



Universidad
Nacional
de Rosario

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

Expediente N° 31040/2021

ROSARIO, 25 de noviembre de 2021

VISTO que por las presentes actuaciones la Facultad de Psicología, mediante Resolución C.D. N° 276/2021, propone el cambio de denominación de la carrera de Posgrado de "Maestría en Clínica Psicoanalítica con niños" a "Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niñas y Niños" y la modificación del Plan de Estudios y el Reglamento de la carrera de posgrado de "Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niñas y Niños"; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Académica y de Aprendizaje -Dirección de Posgrado- emite despacho N° 709/21.

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

Por ello, y teniendo en cuenta la Ordenanza N° 666 y el Estatuto de la U.N.R.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el cambio de denominación de la carrera de Posgrado de "Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niños" que pasará a denominarse "Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niñas y Niños".

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Posgrado de "Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niñas y Niños", en el ámbito de la Facultad de Psicología, conforme con los Anexos I y II que integran la presente.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que los alumnos de cohortes anteriores podrán optar expresamente por su pase a este nuevo Plan de Estudios.

ARTÍCULO 4°.- Proceder a la presentación de la carrera en la próxima convocatoria que realice la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones vigentes. Previo, deberá cumplir con la presentación a la Autoevaluación interna dispuesta por la Ord. N° 670.

ARTÍCULO 5°.- Inscribise, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 634/2021

Firmado electrónicamente
Abog. Silvia C. BETTIOL
Sec. administrativa Consejo Superior

Firmado digitalmente
Lic. Franco BARTOLACCI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE POSGRADO DE MAESTRÍA EN CLÍNICA PSICOANALÍTICA CON NIÑAS Y NIÑOS

1. DENOMINACIÓN:

MAESTRÍA EN CLÍNICA PSICOANALÍTICA CON NIÑAS Y NIÑOS

2. FUNDAMENTACIÓN

2.1. Acerca de la relevancia de la carrera

La relevancia de la *Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niñas y Niños* sólo puede ser situada partiendo de un diagnóstico del campo de prácticas en que se inserta.

El primer elemento de este diagnóstico refiere, precisamente, a la vigencia misma del psicoanálisis como práctica clínica. En efecto, la vigencia del psicoanálisis suele ser cuestionada a partir del progresivo avance de las terapias cognitivo-comportamentales y de los tratamientos con psicofármacos, reunidos bajo el auspicio de la homogeneización de los diagnósticos pregonados por la *American Psychiatric Association* a través del DSM V. Sin embargo, ¿cuál es el sustento clínico que nutre el cuestionamiento al psicoanálisis y los aires de relevo con que estas terapéuticas se presentan a sí mismas?

Los eventuales resultados clínicos a que se suele aludir se reducen a la desaparición de los síntomas lo cual, por un lado, no podría ser parámetro de "éxito" terapéutico desde el punto de vista en que se lo mire (sea médico, psicológico o psicoanalítico) y, por otro lado, en la mayoría de los casos, la medicación y la terapia cognitivo-comportamental no logran la desaparición sostenida de los síntomas. Antes bien, es posible constatar que estas terapias, especialmente en las patologías graves, tienden a la prescripción de tratamientos paliativos y reeducativos crónicos fundamentados en la supuesta cronicidad de las patologías, la cual, a su vez, se sostiene en un determinismo neurológico y en una eventual etiología genética que, pese a los esfuerzos, no ha podido ser demostrada por la investigación neurológica. Además, ¿es aceptable la existencia de entidades nosológicas como las del DSM V que no tienen – ni pretenden- otro fundamento que la regularidad de aparición conjunta de ciertos síntomas, donde por ende la clasificación depende pura y exclusivamente de la descripción?

Más profundamente, tanto los tratamientos exclusivamente medicamentosos como las terapias cognitivo-comportamentales cosifican al niño al estandarizar los diagnósticos y tratamientos asumiendo como único horizonte terapéutico el aplastamiento de las manifestaciones sintomales. Para el psicoanálisis, por el contrario, un síntoma es el indicio de un padecimiento subjetivo. Esto supone, pues, que la transformación clínica es pensada en términos de alivio del padecimiento psíquico, con lo cual el

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

psicoanálisis no podría eludir la pregunta acerca de la capacidad transformadora de su propia clínica. Es en el terreno de las prácticas y de la investigación en torno a las prácticas que debe estar anclada la discusión con las terapias cognitivo-comportamentales y los tratamientos puramente medicamentosos. El debate sobre los fundamentos conceptuales y epistemológicos tiene como centro de gravedad la eficacia transformadora de las prácticas clínicas. De otro modo, la crítica de principio a las terapias cognitivo-comportamentales y al abuso de medicación con psicotrópicos a niñas y niños, quedaría reducida a una simple denuncia que, siendo un necesario posicionamiento ético ante la violencia que estas prácticas operan sobre niñas y niños, tendría una total ineficacia política.

En este punto, el diagnóstico del campo de prácticas en que se inserta la *Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niñas y Niños* tiene como segundo elemento fundamental la situación actual del psicoanálisis, definida principalmente por la hegemonía del dogmatismo de escuela. En breves palabras, el dogmatismo de escuela comienza por la fusión perfecta de un gran autor o autora con el psicoanálisis, con lo cual los límites de la obra de este/a autor/a coinciden con los límites del vasto campo psicoanalítico. Sucedió hace varias décadas con Melanie Klein, sucede actualmente con Jacques Lacan. En la actualidad, la formación hegemónica en psicoanálisis ofrece una lectura sesgada de Freud, elude a un conjunto de grandes autores e importantes corrientes psicoanalíticas (especialmente el vasto movimiento del psicoanálisis anglosajón y las diferentes líneas y autores que se fueron desprendiendo de Lacan en el seno del psicoanálisis francés), y se asienta enteramente en las ideas lacanianas sin propiciar tampoco una lectura rigurosa de la obra de Lacan.

El principio rector del dogmatismo de escuela actual es: Lacan es el psicoanálisis, razón por la cual no es posible reconocer ninguna alteridad respecto de la teoría lacaniana; no hay psicoanálisis ni psicoanalistas por fuera del lacanismo pero tampoco se reconoce la irreductible ajenidad de la clínica psicoanalítica respecto de toda teorización -bajo el supuesto de que allí, en la Gran Obra, están cifrados todos los enigmas de las prácticas, con lo cual sólo sería necesario escrutar minuciosamente los textos, rastrillar cada uno de sus rincones, hacer la exégesis de cada frase a fin de dar con esa idea capaz de echar luz a las más diversas opacidades de las prácticas. También las alteridades por fuera del campo psicoanalítico han sido abolidas por el dogmatismo de escuela, y esto se evidencia en el carácter críptico y el lenguaje barroco que tiñen la investigación psicoanalítica desde esta perspectiva, lo cual hace muy difícil su abordaje para quienes son ajenos al campo psicoanalítico (esto no resulta de una complejidad inaccesible para los legos, como pretenden las ínfulas de muchos psicoanalistas, se trata más bien del maquillaje de una pobreza teórica irrecusable). En este punto, ¿no tiene el dogmatismo de escuela una importante cuota de responsabilidad en el desprestigio del psicoanálisis y en el avance de las corrientes patologizantes y medicalizantes?

En suma, el dogmatismo de escuela, que hegemoniza la formación y la investigación psicoanalítica en la mayoría de las universidades e instituciones, es un profundo problema político y epistemológico que socava la enorme potencia transformadora de la clínica psicoanalítica y degrada la teoría reduciéndola a un puñado de verdades simples e inamovibles.

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Ahora bien, es necesario insistir en que el dogmatismo, para sostenerse como tal, requiere necesariamente un divorcio respecto de las prácticas que en ciertas ocasiones toma la forma de una ilusoria asimilación total de las prácticas a la teoría. En este sentido resulta notable la merma cada vez más pronunciada de investigaciones cuyo problema esté construido en torno a interrogantes clínicos, al tiempo que abundan trabajos de articulación conceptual al interior del sistema teórico hegemónico donde no hay referencia alguna a la clínica ni se atisba algún anclaje clínico de las ideas. Por supuesto, no es en lo absoluto necesario que toda indagación psicoanalítica haga una referencia explícita a las prácticas, el campo de investigación del psicoanálisis es vasto y multiforme; sin embargo, resulta evidente que la creciente escasez de indagaciones en torno a problemas directamente ligados a las prácticas es un claro síntoma del repliegue dogmático que hegemoniza la teorización psicoanalítica actual.

Y es que la clínica tiene una potencia que suele ser peligrosa para cualquier sistema teórico que se sostiene en un puñado de dogmas irrefutables. La clínica psicoanalítica propone constantemente interrogantes que descompletan la teoría empujándola más allá de sí misma. En términos generales, es la inextricable trabazón con las prácticas aquello que otorga su movilidad a la teoría psicoanalítica, son las irreductibles problemáticas provenientes de las prácticas las que impiden que la teoría psicoanalítica devenga un sistema perfectamente armónico y clausurado.

En suma, a partir de este somero diagnóstico de la situación del campo en que se inserta esta Maestría, se aprecia que la referencia a la clínica en la denominación de la carrera es fundamental por tres motivos:

En primer lugar, porque la discusión actual con las terapias cognitivo-comportamentales, así como con el genetismo y el biologicismo, debe transcurrir especialmente en el terreno fértil de la capacidad transformadora de las prácticas en términos de alivio del padecimiento infantil. Por recurrir a un ejemplo simple: la controversia respecto de la supuesta etiología genética y el fundamento neurológico de ciertas impulsiones que la psiquiatría descriptiva aglutinó en la categoría informe de ADD (lo cual deriva en terapias puramente medicamentosas y readaptativas que no modifican sustancialmente la situación de la niña o el niño), ¿no debería tener como anclaje la transformación profunda que la clínica psicoanalítica puede producir en estos casos? Claro que el dogmatismo de escuela ha hecho cada vez más infecunda la clínica psicoanalítica, auspiciando la migración de muchas niñas y niños hacia otras terapéuticas.

Por ello, un segundo motivo por el que la clínica ocupa un lugar fundamental en la designación de esta carrera es porque su apuesta es establecer un contacto estrecho de la investigación psicoanalítica con los interrogantes provenientes de la clínica, a fin de revitalizar tanto una como la otra. Esta carrera de posgrado, como toda Maestría académica, no otorga ninguna habilitación para la práctica, pero incide profundamente no sólo en las prácticas de psicoanalistas sino también de profesionales de otros campos (fonoaudiología, psicopedagogía, psicomotricidad, pediatría) que trabajan con niñas y niños, y que se inscriben y gradúan año a año en esta carrera buscando enriquecer sus prácticas con una perspectiva psicoanalítica renovada. Y si bien los maestrandos pueden construir su objeto de investigación en cualquiera de los más

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

recónditos lugares del vastísimo campo de la clínica psicoanalítica con niñas y niños -y según las más diversas estrategias metodológicas, siempre que sean pertinentes al campo y al objeto-, la experiencia con el Plan de Estudios 2014 ha mostrado que la inmensa mayoría de los maestrandos produce Tesis de Maestría cuyo objeto de indagación está construido en la trabazón con su práctica. Resulta evidente que el perfil de la carrera (contenidos y organización del Plan de Estudios, elección del plantel docente) propician las investigaciones de corte clínico.

Aumentar el volumen y la calidad de la investigación en torno a problemas ligados a la clínica psicoanalítica con niñas y niños implica, en un mismo movimiento, fortalecer un campo de investigación descuidado por el dogmatismo de escuela que hegemoniza la indagación psicoanalítica contemporánea y ensanchar la fecundidad transformadora de las prácticas. En este punto, la relevancia de la *Maestría en clínica psicoanalítica con niñas y niños* se fundamenta en favorecer la producción teórica académica, afianzando la vinculación de la universidad con la comunidad en que se inserta. En este sentido, es también importante resaltar el impacto regional que ha tenido y tiene la carrera: desde el año 2015 en que comenzó a funcionar, se han inscripto y graduado numerosos alumnos residentes en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y Buenos Aires y, en menor medida, en Chaco, Santiago del Estero y CABA.

Finalmente, un tercer motivo que fundamenta el lugar preponderante de la clínica en la designación de esta carrera alude a una intervención al interior del campo psicoanalítico. El dogmatismo de escuela que viene pauperizando la teoría y la clínica psicoanalíticas desde hace décadas, sólo puede sostenerse cercenando cualquier pregunta proveniente desde la clínica, como había hecho notar con agudeza Donald Winnicott en una célebre carta dirigida a Melanie Klein. En efecto, sólo esta escisión respecto de la clínica puede garantizar la confirmación constante de los enunciados de un sistema, porque la trabazón de la teoría con la clínica propicia, por el contrario, un continuo movimiento de apertura de la teoría. No hay posibilidad de clausura cuando la teorización se dirige hacia las grietas en el aparato conceptual que las prácticas, infaliblemente, abren.

Es menester aclarar que la centralidad de la clínica y la investigación clínica en esta carrera no pretende auspiciar una suerte de "retorno a la práctica" que respondería al dogmatismo de escuela recurriendo a un empirismo ingenuo y superficial, según el cual la clínica asumiría un valor de prueba y confirmación inapelables. Por supuesto, la clínica es un lugar donde la teoría revela su eficacia transformadora -y con ello asume cierto orden de validación- pero también su límite. La teoría se mide por sus efectos clínicos, cierto, pero esto supone que es allí, en la práctica clínica, donde los conceptos hallan también su inconsistencia y pueden ser interpelados. Se trata, pues, de recuperar la clínica como fuente de problematización de los conceptos psicoanalíticos.

El lugar fundamental que ocupa la clínica en esta Maestría se inscribe en un horizonte político-epistemológico para el psicoanálisis que podríamos llamar "posescuelista". Muy *grosso modo*, una posición posescuelista comienza por asumir que las prácticas tienen un margen irreductible de extranjería respecto de la teoría, y por ende que no hay teoría ni autor capaz de asimilar enteramente la clínica. No se trata, pues, de que los psicoanalistas renuncien a su posición teórica, en muchos casos erigida en torno a la obra de un gran autor; el dogmatismo de escuela no se nutre de posicionamientos

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

claros y bien definidos al interior del campo psicoanalítico, sino de la ilusión de que el universo psicoanalítico entero cabe en la obra de un gran autor. Una vez que cae esta ilusión escolista, una vez aceptada la irreductible opacidad de la clínica, se vuelve posible que entre los analistas de distintas corrientes pueda existir alguna interlocución. Las problemáticas clínicas, entonces, contorneando los límites de la teorización, se ofrecen como lugar donde los diferentes dialectos que componen el campo psicoanalítico pueden tensionar entre ellos sin intentar anularse mutuamente ni abrigarse bajo la ilusión de una lengua común (dos formas diferentes de abolir la alteridad). Y es precisamente la tensión fecunda con la alteridad aquello que el dogmatismo de escuela ha abolido sistemáticamente.

La *Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niñas y Niños* es una de las escasísimas instancias de formación en que conviven psicoanalistas de distintas corrientes, esas que el dogmatismo de escuela consideró siempre inconciliables a partir del supuesto que lo funda: que los límites de la escuela coinciden con los límites del psicoanálisis, ergo que todo aquel que se sitúe por fuera de las lindes de la escuela no es psicoanalista sino parte de una "desviación". Y no sólo los docentes y los contenidos del plan de estudios se inscriben en distintas corrientes sino, especialmente, los maestrandos, algo absolutamente inusual en las instancias de formación en psicoanálisis. No se trata -es importante aclararlo- de propiciar el eclecticismo ni una lógica de consumo según la cual se ofrecería al maestrando diversos productos acabados entre los cuales debería elegir alguno. Se trata, por el contrario, de hacer chirriar las diferencias teóricas haciendo chirriar la teoría con la clínica, propiciando en el maestrando menos una elección que la construcción de modos de pensar propios que desemboquen en la escritura de la tesis. La experiencia de trabajo con el Plan 2014 ha sido muy fecunda en este sentido ya que, por un lado, permitió que los maestrandos de formación lacaniana pudieran permearse de otros modos de concebir la práctica psicoanalítica, aproximándose y profundizando en ciertos autores que los prejuicios propios de una hegemonía dogmática habían hecho indigeribles (Winnicott, Klein, Laplanche, Aulagnier, Green, Bleichmar, Rodolfo); y, por otro lado, también permitió que aquellos maestrandos de orientaciones diferentes pudieran reencontrarse con un lacanismo revitalizado y puesto en tensión con otras concepciones teóricas, venciendo el rechazo que el hastío de la repetición dogmática había producido en ellos.

El psicoanálisis es una herramienta fecunda para producir transformaciones profundas en clínica con niñas y niños. Pero la puesta en funcionamiento pleno de esta herramienta requiere de espacios de discusión, formación e investigación que replanteen y enriquezcan los recursos conceptuales del psicoanálisis, hoy anquilosado por el dogmatismo de escuela. Desde sus comienzos en el 2015, la *Maestría en clínica psicoanalítica con niñas y niños* intenta constituirse como uno de estos espacios.

Por último, para terminar de situar la relevancia de esta carrera, es menester señalar que el impacto que ha tenido esta carrera desde sus comienzos en 2015 hasta la fecha -impacto que consiste en una gran cantidad de cursantes provenientes de distintas provincias del país y graduados en diferentes facultades de psicología, fonoaudiología, psicopedagogía- da cuenta de que la *Maestría en clínica psicoanalítica con niñas y niños* se inscribe en una doble área de vacancia. Una primera área de vacancia refiere el espacio ciertamente exiguo que la clínica psicoanalítica con niñas y niños tiene en las carreras de grado de las diferentes facultades de psicología de la

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

zona. Pero también es necesario situar la vacancia en la evidente demanda de una formación específica e intensa en este campo complejo y heterogéneo en las provincias de Santa fe, Entre Ríos, norte de Buenos Aires, sur y centro de Córdoba, de donde provienen la gran mayoría de los maestrandos. Porque así hubiera diversas asignaturas en las carreras de grado que aborden este campo, la clínica psicoanalítica con niñas y niños requiere una formación específica, intensa y extensa, imposible de ser abordada en el grado. Y esto por tres motivos:

- en primer lugar, el alto grado especificidad que presenta la clínica psicoanalítica con niñas y niños. A casi cien años de su fundación, ningún psicoanalista pondría actualmente en cuestión el hecho de que el psicoanálisis con niñas y niños es psicoanálisis. Sin embargo, la práctica psicoanalítica con niñas y niños está dislocada respecto de la clínica con adultos, una dislocación cuyas coordenadas fundamentales fueron puestas en evidencia en la discusión fundacional que Anna Freud y Melanie Klein sostuvieron alrededor de 1927: los comienzos del análisis, el lugar de los padres en la clínica, los recursos metodológicos como el juego o el dibujo, las modalidades de la transferencia. A esto habría que agregar que el análisis infantil interviene también en tiempos de constitución del psiquismo, requiriendo operatorias particulares y complejas. Esta especificidad clínica empuja a los analistas de niñas y niños a explorar numerosos territorios teóricos que el análisis con adultos desestima o no percibe por no concernir directamente a su práctica. En suma, en psicoanálisis con niñas y niños tanto la clínica como la teoría presentan un gran nivel de especificidad respecto del psicoanálisis clásico, y esto requiere un trabajo en profundidad sobre sus fundamentos que en esta carrera será abordado en la Sección temática *Fundamentos teórico-metodológicos de la clínica psicoanalítica con niñas y niños*.

- en segundo lugar, la enorme complejidad, variabilidad y heterogeneidad de las prácticas y campos problemáticos ligados a la clínica psicoanalítica con niñas y niños requiere un esquema de formación a la vez intensivo (cada campo problemático tiene un espesor teórico-clínico propio que exige un abordaje en profundidad) y extensivo (que abarque aquellos campos problemáticos ineludibles de la clínica psicoanalítica con niñas y niños en la actualidad). En esta Maestría, varios de estos campos problemáticos serán abordados en las asignaturas de la Sección temática *Campos problemáticos en clínica psicoanalítica con niñas y niños*.

-Por último, la clínica psicoanalítica con niñas y niños posee zonas fronterizas que son bien específicas de ella y que no conciernen sino de modo tangencial o en situaciones particulares al psicoanálisis con adultos. Cada una de estas zonas periféricas de deslinde y entrelazamiento con otros saberes y prácticas, debe ser abordada en su densidad propia y en la particular trabazón que establece con la clínica psicoanalítica con niñas y niños. Esto requiere, sin dudas, de una estructura de formación de posgrado específica en clínica psicoanalítica con niñas y niños; esta se enfrenta de continuo a estos discursos y prácticas, pero la respuesta del dogmatismo de escuela oscila, por regla general, entre el expansionismo que intenta asimilarlos a la propia lógica y la clausura que deniega su pertinencia. De este modo, gran parte del psicoanálisis con niñas y niños ha ido comunicándose respecto de la pedagogía, la psicología del desarrollo, la neurología, la fonoaudiología. La Sección temática de esta carrera nominada *En las fronteras de la clínica psicoanalítica con niñas y niños*, abordará las zonas fronterizas más acuciantes en la actualidad.

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Para concluir: durante las últimas décadas, el psicoanálisis hegemónico ha permanecido enclaustrado en un discurso hermético que vela la imposibilidad de situar la propia práctica en la cultura de pertenencia y en la época, recurriendo a un universalismo ramplón y a esquemas de pensamiento rígidos y simplones que ya no pueden ocultar sus evidentes signos de agotamiento. La infancia es un analizador cultural, y las prácticas con niñas y niños son un lugar privilegiado que permite leer la cultura actual a partir de su malestar dominante. En el horizonte de esta Maestría se halla alojada una apuesta que, de uno u otro modo, atraviesa cada una de sus instancias de formación e investigación, a saber, ¿qué podría aportar la clínica psicoanalítica con niñas y niños a un pensamiento crítico de la cultura contemporánea? Es en este marco que se ha decidido cambiar el masculino genérico presente en la denominación anterior de la carrera (Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niños) por una denominación acorde con una perspectiva inclusiva de género: *Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niñas y Niños*. Esto resulta coherente con la formación que brinda la carrera, la cual pone en cuestión un orden de dominación que produce efectos deletéreos en la clínica psicoanalítica con niñas y niños, efectos que el psicoanálisis hegemónico suele reforzar (por citar sólo algunos ejemplos: la utilización ideológica de la noción psicoanalítica de "función materna" como imperativo de subordinación de la mujer a la crianza, la superposición del Padre con la Ley, la estigmatización de las posiciones sexuales, la patologización de las disidencias sexuales, la rigidización de las identidades de género, etc.). En este sentido, se notará que en el actual Plan de Estudios de la carrera se apunta a instaurar el sintagma *clínica psicoanalítica con niñas y niños* como modo de designar el campo de prácticas en que se inscribe esta Maestría. Por otro lado, este cambio de denominación de la carrera es acorde a las normativas aprobadas tanto en la Universidad Nacional de Rosario como en la Facultad de Psicología (UNR) en relación con el uso inclusivo del lenguaje de género, normativas que se corresponden con la legislación nacional que plantea la necesidad de aplicar políticas inclusivas de género en los ámbitos del Estado.

2.2 Objetivos

- 1) Brindar una sólida formación en torno a los problemas fundamentales de la clínica psicoanalítica, la metapsicología y la investigación en el orden conceptual del psicoanálisis
- 2) Promover la investigación en el dominio teórico-clínico a través de la revisión crítica de conceptos y prácticas del Psicoanálisis.
- 3) Intensificar las competencias que permitan intervenir en el campo de las prácticas clínicas con niñas y niños en sus diferentes áreas.
- 4) Propiciar una actitud crítica que posicione a maestrandos y maestrandas responsablemente en la tarea de investigador/a y en el intercambio con disciplinas diversas en torno a la infancia y la niñez
- 5) Promover las condiciones necesarias para la formación de recursos humanos que puedan integrar equipos inter y multidisciplinarios acorde a lo propuesto por la nueva ley de salud mental

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

6) Establecer un polo de referencia en torno a las problemáticas teórico-clínicas del psicoanálisis con niñas y niños.

7) Apostar al desarrollo de líneas de investigación en torno a los ejes y campos problemáticos propuestos por la Maestría en los seminarios de formación.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA

3.1 Nivel: Posgrado

3.2 Modalidad: Presencial

3.3 Estructura del Plan de Estudio: Estructurado

3.4. Acreditación. Título Académico: Magíster en Clínica Psicoanalítica con Niñas y Niños

3.5. Tipo de Maestría: Académica

3.6 Perfil del Título

El título de Magíster en Clínica psicoanalítica con niñas y niños permitirá a los egresados y las egresadas obtener una sólida formación en torno a los problemas fundamentales de la clínica psicoanalítica, la metapsicología y la investigación en el orden conceptual del psicoanálisis. Permitirá al mismo un conocimiento profundo de los fundamentos teóricos y metodológicos de la clínica psicoanalítica con niñas y niños. En este sentido, egresadas y egresados poseerán una actitud crítica que los posicione responsablemente en la tarea de investigador/a y en el intercambio con disciplinas diversas en torno a la infancia y la niñez. Se trata de un título académico que no habilita para el trabajo profesional.

3.7 Requisitos de ingreso

Serán admitidos en la *Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niñas y Niños* quienes reúnan las siguientes condiciones:

1) Los egresados y las egresadas con título de grado de Psicólogo, Licenciado en Psicología o equivalente, expedido por universidades argentinas nacionales, provinciales o privadas legalmente reconocidas, con títulos de grado equivalentes a los de esta Universidad.

2) Los egresados y las egresadas que posean otros títulos de grado directamente vinculados al área de la Maestría y a los contenidos ofrecidos por la misma (psicopedagogos y psicopedagogas, fonoaudiólogos y fonoaudiólogas, psicomotricistas, médicos y médicas pediatra, paidopsiquiatras y neuropediatras) expedidos por universidades argentinas nacionales, provinciales o privadas legalmente reconocidas y que la Comisión Académica de la carrera considere admisibles luego del estudio de los antecedentes del/la postulante.

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

3) Los graduados y las graduadas de universidades extranjeras, oficialmente reconocidas en sus respectivos países, que posean títulos equivalentes a los indicados en los incisos anteriores, previa certificación de la Facultad, del organismo acreditador de su país o Ministerio pertinente, correspondientes a las áreas estipuladas en el inciso anterior. Su admisión no significará reválida del título de grado para el ejercicio profesional.

4) Será la Comisión Académica de la carrera la que determine, luego del análisis de los antecedentes presentados, la admisión en todos los casos. De otorgarse la admisión, ésta no acredita el título de grado anterior correspondiente al mismo.

5) El Director/a de la Carrera y/o los miembros de la Comisión Académica llevarán a cabo una entrevista personal con el postulante en la que, entre otras cosas, se dejará constancia de su conocimiento del Reglamento de la Maestría. La admisión de las y los postulantes será resuelta por la Comisión Académica de la Maestría mediante dictamen fundamentado y fehacientemente notificado. La Comisión Académica decidirá, luego de evaluar los antecedentes del/la aspirante, la necesidad de exigir algún tipo de nivelación la que podrá consistir en una lectura dirigida, un curso, u otra, dependiendo del número de personas que requieran cumplir con este requisito para su admisión.

6) Para las y los postulantes extranjeros de habla no española será requisito de admisión acreditar el nivel intermedio independiente (B2) o superior de conocimiento de la lengua española. En caso de ser admitidos deberán acreditar en forma previa a la defensa de la Tesis, el nivel avanzado del conocimiento de la lengua española. Las y los aspirantes podrán acreditar los niveles indicados previamente mediante el certificado internacional DUCLE (diploma universitario en competencia en lengua española como lengua extranjera) y de la UNR u otras certificaciones internacionales reconocidas por el sistema de certificación del español como lengua extranjera (SICELE).

Al momento de la admisión a la carrera, los alumnos y las alumnas deberán ser notificados fehacientemente de la obligación de depositar una vez finalizada la carrera en el repositorio digital institucional una copia digital del trabajo final, de acuerdo a lo que establece la normativa de acceso abierto de la Universidad Nacional de Rosario.

4. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4.1 Áreas que organizan la Maestría

El Plan de Estudio de la *Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niñas y Niños* está organizado en 3 (tres) Áreas principales:

- Seminarios de formación
- Laboratorios de Investigación
- Tesis

4.1.1 Área Seminarios de formación

La *Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niñas y Niños* cuenta con 16 (dieciséis) Seminarios de formación Obligatorios, divididos según el contenido en tres Secciones Temáticas.

A. SECCIÓN TEMÁTICA: FUNDAMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS DE LA CLÍNICA PSICOANALÍTICA CON NIÑAS Y NIÑOS

La clínica psicoanalítica con niñas y niños surge recortándose respecto del psicoanálisis con pacientes adultos y adultas. En ocasión del "Simposio sobre psicoanálisis de niños" organizado por la I.P.A. en 1927, Anna Freud y Melanie Klein sostienen una acalorada discusión que tiene un carácter fundador. Las autoras debaten en torno a la especificidad de la clínica psicoanalítica con niñas y niños respecto del análisis con adultos y adultas, territorio originario del psicoanálisis. De aquí, los ejes vertebradores de la discusión: los comienzos del análisis de una niña o un niño, el lugar de la palabra y la asociación libre, los recursos metodológicos, los modos de la interpretación, la transferencia, la posición de los padres en el análisis.

En la clínica con niñas y niños el método psicoanalítico aparece dislocado, pero al mismo tiempo sus líneas fundamentales siguen siendo reconocibles. Es en esta tensión entre lo que permanece y lo que cambia del método clásico que se juega la cuestión de la especificidad de la clínica psicoanalítica con niñas y niños; una cuestión que no habría que leer como una suerte de movimiento expansivo en el que los postulados centrales deben sufrir indeseadas modificaciones o adaptaciones para habitar en los territorios periféricos anexados. Muy por el contrario, el ingreso de niñas y niños al consultorio psicoanalítico se asemeja más a una irrupción que interpela, perturba, conmueve -y por ello revitaliza- las coordenadas nucleares del método psicoanalítico. En efecto, y por tomar el ejemplo más evidente, la clínica psicoanalítica con niñas y niños, ¿no ha impreso un carácter más lúdico a la práctica psicoanalítica como tal, siguiendo algunas indicaciones de Winnicott?

En esta sección temática de la *Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niñas y Niños* se trata de retornar sobre los fundamentos teórico-clínicos, interrogarlos, repensarlos según una perspectiva histórica y problemática. La revisión constante de los fundamentos de la clínica psicoanalítica con niñas y niños es un postulado epistemológico fundamental que emplaza la vigencia y la consistencia de una práctica no en su carácter ya establecido e inamovible (base del dogmatismo de escuela) sino en la capacidad de repensar constantemente aquello que la funda. A fin de cuentas, es interesante observar cómo los debates fundacionales de la clínica psicoanalítica con niñas y niños fueron retomados y reformulados una y otra vez por todos los movimientos innovadores, al punto en que podríamos sugerir que aquello que fundamenta cada una de las escuelas en este campo es un modo particular de posicionarse respecto de la interpretación, la transferencia, la asociación libre, la técnica, el lugar de los padres, etc.

Finalmente, según el espíritu epistemológico de esta Maestría expuesto en el punto 2.1, los fundamentos teórico-clínicos de la práctica psicoanalítica con niñas y niños serán abordados según distintas perspectivas teóricas. No se trata, vale aclarar, de

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

propiciar el eclecticismo ni tampoco una lógica de consumo según la cual se ofrecería a maestrandos y maestrandas diversos productos acabados entre los cuales debería elegir alguno. Además, las diferentes corrientes psicoanalíticas no son homogéneas en su interior (como han pretendido los dogmatismos de escuela a lo largo de la historia del psicoanálisis) sino campos de debates y tensiones en general silenciadas. Por este motivo, aquellas asignaturas de esta Sección temática que profundizan en las coordenadas de alguna corriente teórica en particular (algo que resulta fundamental para asir el espesor propio de cada movimiento en la historia del psicoanálisis) no son concebidas como compartimentos estancos en cuyo interior impera una identidad perfecta y que se hallan perfectamente incomunicadas respecto de las otras corrientes. Antes bien, cada corriente es un campo heterogéneo de discusiones y disputas que han sido acalladas y, correlativamente, existe un hilo conductor -también invisibilizado por los sucesivos dogmatismos- que trama las diversas escuelas. En efecto, cada corriente psicoanalítica articula sus fundamentos teórico-metodológicos retomando y reformulando a su modo los mismos núcleos problemáticos que remiten a los fundamentos de la clínica psicoanalítica con niñas y niños (transferencia, lugar de la palabra y la asociación libre, juego, posición de los padres en la clínica con niñas y niños, etc.). Por esta razón, esta Sección temática está organizada en torno a núcleos problemáticos, tal como se evidencia en los contenidos mínimos de las asignaturas donde varios núcleos problemáticos comunes son abordados en cada una de ellas desde diferentes perspectivas y con diferentes lenguajes. Se apuesta, en suma, a que las diferencias tensionen entre sí -al interior de cada escuela y entre las diferentes escuelas- de modo de propiciar en los maestrandos y las maestrandas la construcción de modos propios de pensar.

La experiencia de trabajo con el Plan 2014 ha sido muy fecunda en este sentido (y las modificaciones que se han establecido en esta Sección temática tienden a profundizar esta línea) ya que, por un lado, permitió que maestrandos y maestrandas de formación lacaniana pudieran permearse de otros modos de concebir la práctica psicoanalítica, aproximándose y profundizando en ciertos autores que los prejuicios propios de una hegemonía dogmática habían hecho indigeribles (Winnicott, Klein, Laplanche, Aulagnier, Green, Bleichmar, Rodulfo); y, por otro lado, también permitió que las maestrandas y los maestrandos de orientaciones diferentes a la hegemónica pudieran reencontrarse con un lacanismo revitalizado y puesto en tensión con otras concepciones teóricas, venciendo el rechazo que el hastío de la repetición dogmática había producido en ellos.

Por último, en esta Sección temática tiene un lugar de relevancia una asignatura dedicada exclusivamente a la historia del psicoanálisis con niñas y niños (muy especialmente en Argentina), una asignatura que al mismo tiempo ofrece un marco histórico fundamental en cuanto a las concepciones históricas de niñez en que se sostienen los distintos movimientos y los autores más importantes.

La Sección temática *Fundamentos teórico-metodológicos de la clínica psicoanalítica con niñas y niños*, incluye 5 (cinco) Seminarios Obligatorios:

- Los pioneros. Psicoanálisis y niñez en la Argentina (1922-1969) (1)
- Escuela Inglesa de Psicoanálisis: lo vigente, lo perimido y su fecundidad, desde una mirada actual en la clínica con niñas y niños (2)
- Fundamentos de la clínica psicoanalítica lacaniana con niñas y niños (3)

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

- El movimiento psicoanalítico poslacaniano. La recepción argentina y su importancia en la clínica con niñas y niños. (4)
- Transferencia y juego en clínica psicoanalítica con niñas y niños: historia y actualización (5)

B. SECCIÓN TEMÁTICA: CAMPOS PROBLEMÁTICOS EN CLÍNICA PSICOANALÍTICA CON NIÑAS Y NIÑOS

La noción de *campos problemáticos* tiene la suficiente versatilidad para otorgar consistencia a la inevitable heterogeneidad que alberga esta Sección temática. Por tomar un ejemplo: en la asignatura titulada *El psicoanálisis en la complejidad de los problemas del desarrollo infantil y la discapacidad*, la circunscripción del campo está dada en buena medida por un conjunto de leyes, algunas bastante recientes. En efecto, discapacidad es un concepto jurídico, no clínico, con lo cual el llamado "campo de la discapacidad" se define como un conjunto de dispositivos y prácticas específicas que están enmarcados en las leyes de discapacidad; dispositivos y prácticas donde confluyen de modo original diversas líneas de investigación precedentes -muy especialmente aquella que aborda el lugar del psicoanálisis en los problemas del desarrollo infantil y aquella que indaga las llamadas "patologías graves de infancia". Por contrapartida, el seminario *Autismos y psicosis infantiles* retoma una línea de investigación teórico-clínica de larga data en psicoanálisis con niñas y niños -las psicosis infantiles- que se vio fuertemente conmocionada por la introducción del autismo a partir de los años '50 del siglo pasado y que, en la actualidad, asume coordenadas particulares a partir de la hipertrofia del autismo propiciada por la expansión de la muy discutible categoría de Trastorno del Espectro Autista, creada por la psiquiatría norteamericana y adoptada por muchos/as médicos/as, psicólogos/as, psicopedagogos/as, fonoaudiólogos/as, y también por algunos y algunas psicoanalistas. En definitiva, circunscritos a partir de una ley relativamente reciente o sostenidos en una larga tradición clínica e investigativa dentro del psicoanálisis, lo cierto es que cada campo problemático halla su unidad y su consistencia en un conjunto de problemas teórico-clínicos bien deslindados e inextricablemente ligados entre sí. Se trata, en todos los casos, de modulaciones bien específicas de la práctica psicoanalítica con niños y niñas que requieren recursos teórico-metodológicos también específicos.

Se notará que algunos tópicos aparecen en los contenidos mínimos de más de una asignatura. Se trata, en todos los casos, menos de una superposición que de una intersección, ya que un eje temático asume una lógica bien diferente según el campo problemático en que se halle inserto. Por continuar con el ejemplo anteriormente citado, no es lo mismo leer el autismo en el seno de problemas ligados a los dispositivos y prácticas propios del campo de la discapacidad -siempre en relación con los diversos y multiformes problemas del desarrollo infantil- que abordar el autismo como una problemática clínica en relación con las psicosis infantiles, como modos diferentes y emparentados de estructuración del psiquismo. El abordaje psicoanalítico del autismo no podría sino verse enriquecido por la tensión entre estas perspectivas diferentes.

En este mismo sentido, también puede apreciarse que los problemas del diagnóstico y la psicopatología en clínica psicoanalítica con niñas y niños son retomados en muchas de las asignaturas pertenecientes a esta Sección temática. El diagnóstico y el estatuto

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

de la psicopatología es una de las cuestiones más complejas, controvertidas y fundamentales de la clínica psicoanalítica con niñas y niños en la actualidad y, consecuentemente, constituye un eje transversal a esta Sección temática de la carrera que adquiere connotaciones particulares según el campo problemático en que sea abordado.

Por último, huelga aclarar que, así definidos, los campos problemáticos en clínica psicoanalítica con niñas y niños son numerosos e inabarcables. Lejos de pretensiones enciclopedistas, los campos problemáticos abordados en esta sección temática de la carrera han sido cuidadosamente seleccionados por su relevancia y su importancia en las prácticas psicoanalíticas con niñas y niños, un criterio que acarrea -no podría ser de otra manera- algún margen de arbitrariedad. En este sentido, la experiencia de trabajo con el Plan 2014 ha sido de vital importancia para reformular esta Sección temática a partir de un recorte más preciso y consistente de los campos problemáticos; de este modo se han introducido algunas asignaturas clave, se han relegado otras y en otras se han reformulado leve o profundamente el título y los contenidos mínimos.

La Sección temática *Campos problemáticos en clínica psicoanalítica con niñas y niños* incluye 7 (siete) Seminarios Obligatorios:

- Autismo y psicosis infantiles (6)
- En las fronteras de la neurosis (7)
- Algunas problemáticas actuales en clínica psicoanalítica con niñas y niños (8)
- El psicoanálisis en la complejidad de los problemas del desarrollo infantil y la discapacidad (9)
- Subjetividades, sexualidades y géneros en la clínica psicoanalítica con niños (10)
- Trauma y sexualidad infantil (11)
- Infancia e instituciones (12)

C. SECCIÓN TEMÁTICA: FRONTERAS DE LA CLÍNICA PSICOANALÍTICA CON NIÑAS Y NIÑOS

La noción de *frontera* designa esos territorios difusos en que los bordes de la clínica psicoanalítica con niñas y niños se ven permeados por otros discursos y prácticas y en los que, por ende, la teoría psicoanalítica debe abrirse a lógicas y saberes que, siéndole ajenos, le conciernen irremediablemente. Esta Sección temática reviste particular importancia tanto clínica como teórica, tanto más cuanto que la reacción automática del psicoanálisis hegemónico frente a todo aquello que lo interroga desde afuera es el rechazo automático y el repliegue defensivo, De este modo, agazapado en un territorio no contaminado, enmarcado por límites netos e impermeables, el psicoanálisis hegemónico se empobrece y favorece el avance de discursos y prácticas medicalizantes y patologizantes. Para el dogmatismo de escuela reinante en el psicoanálisis contemporáneo, la forma de afianzar la consistencia de los propios fundamentos reside en defenderlos a rajatabla sin jamás someterlos a revisión.

En este marco, entonces, resulta de vital importancia que el psicoanálisis revise una y otra vez sus fundamentos a partir de aquello que lo interroga desde otras prácticas y saberes con los que -lo quiera o no- se halla en estrecho contacto. La defensa ético-ideológica no puede sustituir la discusión teórico-clínica, a riesgo de devenir pura declamación estéril y contraproducente. En este sentido, es fundamental que quien

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

trabaja e investiga en clínica psicoanalítica con niñas y niños esté impregnado/a de las coordenadas teóricas, epistemológicas y clínicas que organizan diferentes prácticas con niñas y niños con las que se halla en estrecho contacto: neuropediatría, psicopedagogía, fonoaudiología, etc.

También los territorios fronterizos de la clínica psicoanalítica con niñas y niños son innumerables e inabarcables. Esta Sección temática aborda tres de ellos, seleccionados según un criterio ligado a su relevancia y la profundidad de sus efectos en las prácticas clínicas e institucionales con niños y niñas en la actualidad.

En primer lugar, las fronteras entre psicoanálisis y neurología, en el marco de un avance de las nociones biologicistas y genetistas propias del paradigma hegemónico de las neurociencias que, basado en las categorías del DSM y en alianza con las terapias cognitivo-conductuales, propician la cronificación de todo padecimiento infantil. Ahora bien, ¿es posible confrontar con la neurologización del niño y su padecimiento sin abrir una discusión franca entre el psicoanálisis y la neurología actual (en cuyo interior conviven diversos paradigmas), un debate que ha sido cerrado no sólo por el altivo desprecio de la neurología hegemónica, sino también por un psicoanálisis que cree haber saldado definitivamente su relación con la biología y con la neuropsicología a partir de un deslinde neto de campos devenidos impermeables uno al otro?

En segundo lugar, las fronteras entre el psicoanálisis y la psicología del desarrollo, en un marco en que la patologización ha alcanzado a las dificultades en el aprendizaje en un doble sentido: en primer término, a partir de la promoción de "cuadros" en que los problemas de aprendizaje aparecen como enfermedades (dislexia, por ejemplo); y, en segundo lugar, porque los diferentes problemas de aprendizaje suelen ser leídos como indicios de algún cuadro psicopatológico más o menos establecido. En este punto, urge una discusión profunda entre psicoanálisis y psicología del desarrollo, que es al mismo tiempo un diálogo entre la práctica del psicoanálisis y la práctica de la psicopedagogía clínica, una discusión que también ha sido eludida por el psicoanálisis hegemónico a través de la implacable lógica asimilación/expulsión que rige su relación con la alteridad: o bien se subsume el orden cognitivo en el orden deseante, o bien se lo rechaza y se lo desconoce.

En tercer lugar, las fronteras entre el psicoanálisis y la problemática de la crianza, en un momento en que este asunto ha tomado particular vigor a partir de la masificación de ciertas corrientes contemporáneas en puericultura que propician el colecho, la libre demanda como paradigma de la lactación y un respeto por los derechos de niñas y niños que generalmente se desliza hacia la condena moral de cualquier límite que imponga el/la adulto/a. Resulta notable la enorme cantidad de consultas que reciben los psicoanalistas por niñas y niños muy pequeños totalmente desbordados, frente a padres a quienes la sujeción culposa que les imponen muchas teorías actuales de la crianza, los deja impotentes para regular el desborde de sus hijos e hijas. Es, pues, fundamental articular una discusión profunda en torno a la crianza y la constitución de la subjetividad en psicoanálisis, evitando recurrir compulsivamente -como suele hacer el psicoanálisis hegemónico- a conceptos remanidos que es necesario interrogar y complejizar a fin de evitar que el psicoanálisis devenga conservador y anacrónico.

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Finalmente, esta Sección temática cierra con una extensa asignatura que aborda las principales leyes que regulan las prácticas con niñas y niños. Este asunto es mucho más que una frontera de la clínica psicoanalítica con niñas y niños, se trata de un marco social y legal que es necesario pensar en profundidad ya que impone sus coordenadas y sus lógicas a las prácticas. De todos modos, este marco transita la nodal frontera entre psicoanálisis y derecho, entre sujeto del psicoanálisis y sujeto del derecho.

La Sección temática *Fronteras de la clínica psicoanalítica con niñas y niños*, incluye 4 (cuatro) Seminarios Obligatorios:

- Debates actuales entre Neuropsicología, Psicología del Desarrollo y Psicoanálisis (13)
- El aprendizaje y sus problemas: prácticas profesionales (14)
- Psicoanálisis y crianza. Debates sobre la niñez y su cuidado en el siglo XXI (15)
- Análisis crítico de las leyes que rigen las prácticas con niñas y niños. El problema de la patologización y medicalización de la infancia (16)

4.1.2 Área Laboratorios de Investigación

Esta Área de la *Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niñas y Niños* agrupa tres (3) Laboratorios de Investigación obligatorios.

El paradigma pedagógico que asume esta carrera supone siempre una posición activa del maestrando y la maestranda en la construcción de conocimiento, tanto en los seminarios como en los laboratorios. En los seminarios, la posición activa de maestrandos y mastrandas es propiciada, por un lado, por un Plan de Estudios que garantiza la diversidad de posiciones teóricas asumiendo que los conceptos fundamentales de la práctica son problemáticos y terreno de discusión y tensiones entre distintas corrientes y al interior de cada corriente. En efecto, el reconocimiento y la aceptación de la alteridad favorece el debate y la polémica durante las clases, desde el momento en que esto fractura la homogeneidad propia de estructuras de formación dogmáticas. Por otro lado, se propicia la posición activa de los maestrandos y las mastrandas a través de la cuidadosa elección del plantel docente, no sólo por su idoneidad intelectual sino también por su posición no dogmática que los/las hace aptos/as para recibir cuestionamientos e interpelaciones además de confirmaciones de parte de los alumnos y las alumnas (no sólo durante las clases sino también en las consultas y monografías o ensayos requeridos para la aprobación de cada asignatura). Ahora bien, el hilo conductor de un seminario es la transmisión oral del docente. Los laboratorios, por su parte, no están organizados según una dinámica principalmente expositiva, si bien en todos los casos cuentan con contenidos a ser dictados por los y las docentes. En los laboratorios (muy especialmente en los de Pensamiento y Escritura y Metodologías de la Investigación) se trabaja principalmente con actividades prácticas y a partir de las producciones de alumnos y alumnas. Por este motivo, los Laboratorios de Investigación forman parte de las actividades de investigación de la carrera, que desembocan en la escritura del Proyecto de Tesis.

La forma actual que presenta esta área de la carrera resulta directamente de la experiencia de trabajo con el Plan 2014, respecto del cual se han realizado modificaciones más o menos profundas según el caso.

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Esta Área de la *Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niñas y Niños* está conformada por 3 (tres) Laboratorios de Investigación.

A. Laboratorio de problemáticas actuales en clínica psicoanalítica con niñas y niños (17).

Este Laboratorio surge del proceso por el que fue transcurriendo el Laboratorio de prácticas clínicas (Plan 2014) en las dos primeras cohortes de la carrera, proceso que lo fue llevando a abordar algunas problemáticas acuciantes para la clínica psicoanalítica con niñas y niños en la actualidad que no tenían un lugar definido en el Plan de Estudios de la carrera. Es necesario resaltar que tres temas fundamentales abordados en este laboratorio en las tres primeras cohortes han sido incorporados a los contenidos mínimos de asignaturas obligatorias del actual Plan de Estudios: las cuestiones de género en clínica psicoanalítica, el problema de la filiación y la parentalidad en las adopciones y medidas excepcionales y el debate del psicoanálisis con cierta puericultura influyente en la actualidad respecto de la crianza. El *Laboratorio de problemáticas actuales en clínica psicoanalítica con niñas y niños*, entonces, irá abordando algunas cuestiones fundamentales que -a causa de las siempre impredecibles vicisitudes de la historia, o de la imposibilidad de abarcarlo todo en un campo tan complejo y heterogéneo como la clínica psicoanalítica con niñas y niños- se van constituyendo como áreas de vacancia del presente Plan de Estudios. Por este motivo, se espera de este Laboratorio que sea una fuente de eventuales futuras actualizaciones del Plan de Estudios de la carrera, como sucedió con el presente Plan.

Este laboratorio de investigación, si bien podría tomar como punto de partida una exposición teórica, se nutre de una dinámica donde el diálogo y la polémica entre docentes y maestrandos/as oficia de columna vertebral. En términos generales, los laboratorios de investigación implican una gran participación de las maestrandas y los maestrandos en la elaboración de los conceptos por relación a las prácticas, y por ende propician una circulación no doctrinaria de las ideas.

B. Laboratorio de Pensamiento y Escritura (18)

En la escritura de trabajos teóricos, las ideas nunca pueden pasar intactas al papel. No se redacta una idea como se la expone oralmente, se trata de dos soportes materialmente diferentes, lo que supone un abismo entre ambos y la necesidad de una conciencia de esta alteridad. El proceso de transformación de una idea de tesis en una tesis escrita implica inexorablemente una transformación de esa idea. El *Laboratorio de Pensamiento y Escritura*, siendo un lugar de experimentación conceptual, apunta a transitar la distancia entre la idea y su materialización en un texto. Se buscará precisión y originalidad en la producción y transmisión de textos científicos de los maestrandos y las amestrandas, a fin de elevar el nivel de la producción académica.

A partir de esta premisa, el *Laboratorio de Pensamiento y Escritura* buscará orientar a los maestrandos y las maestrandas en la etapa de inicio y desarrollo de las primeras monografías o ensayos para la aprobación de las asignaturas. En un segundo momento, se tratará de orientar el primer paso de la construcción del proyecto de tesis de maestría: la circunscripción precisa del problema de investigación. Este Laboratorio es entonces transversal al cursado de la carrera, iniciando casi al comienzo con un

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

trabajo conceptual respecto de la escritura y sus obstáculos, continuando con un conjunto de ejercicios de lectura y escritura que desembocan, luego, en el seguimiento personalizado de las primeras monografías o ensayos escritos por los alumnos y las alumnas. Durante el cursado de las primeras cohortes de la carrera con el Plan 2014, tanto en monografías y ensayos como en anteproyectos de tesis se han detectado diversas dificultades -en ocasiones, profundas- en cuanto a la escritura de textos. Conocer los obstáculos que presenta el texto de cada maestrando/a, identificarlos y precisarlos constituye no sólo el comienzo de su resolución, sino que forma parte de la misma. Se trata, pues, de proveer a maestrandas y maestrandos los recursos necesarios para superar los obstáculos que se presentan en la redacción de los trabajos teóricos.

En un segundo momento, sobre el final del cursado, se trabajará con cada maestrando y cada maestranda en el pasaje de sus áreas de interés, temas recurrentes, preguntas e inquietudes a la construcción de un problema de investigación bien circunscrito y claro. Con la construcción del problema termina el *Laboratorio de Pensamiento y Escritura* y comienza el *Laboratorio de Metodologías de la Investigación*.

C. Laboratorio de Metodologías de la Investigación (19).

El *Laboratorio de Metodologías de la Investigación* comenzará con una primera parte en la que serán situados los debates teóricos epistemológicos que atraviesan los diversos paradigmas de investigación y las estrategias metodológicas en la definición de los proyectos de investigación. En esta etapa se trabajará en reuniones que tenderán a un protagonismo activo y crítico por parte de los/as alumnos/as, buscando integrar las reflexiones teóricas y metodológicas con las experiencias profesionales propias de los/las participantes y las propuestas particulares de los problemas de investigación circunscritos en el *Laboratorio de Pensamiento y Escritura*.

También se abordará aquí un asunto fundamental y espinoso, a saber: el problema de la metodología de la investigación psicoanalítica, cuestión poco abordada, que cuenta con escasa bibliografía específica y que suele ser uno de los puntos más débiles de las investigaciones académicas en el campo del psicoanálisis. A esta situación habría que agregarle que en el psicoanálisis actualmente hegemónico la investigación en torno a problemas ligados a las prácticas ha mermado. Esto impone al *Laboratorio de Metodologías de la Investigación* el desafío de plantear algunos lineamientos epistemológicos y metodológicos en cuanto al asunto más complejo que debe afrontar toda investigación clínica en el campo del psicoanálisis: la tensión irreductible entre la absoluta singularidad de los pacientes y la generalidad de la teoría (y con ello, el lugar del caso clínico en la investigación psicoanalítica), cuestión ya esbozada por Freud hace más de cien años, pero que no ha recibido una elaboración conceptual que está a la altura de las enormes dificultades que plantea a la investigación clínica.

En un segundo momento, el *Laboratorio de Metodologías de la Investigación* se abocará a un análisis sistemático y reflexivo referido a la consistencia teórico-metodológica de los componentes que conforman el diseño del proyecto de tesis: el tema, el problema, el estado de la cuestión, los objetivos, la estrategia metodológica. Se ofrecerán también los lineamientos formales de la escritura académica.

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Finalmente, en un tercer momento, este Laboratorio acompañará y orientará de modo personalizado a cada maestrando/a (a través de espacios de supervisión individual) en la construcción de un anteproyecto de tesis que estará organizado según la misma estructura que la carrera exige para la presentación de los proyectos de tesis. Para ello, se tomará como punto de partida el problema de investigación que ha sido circunscrito en el *Laboratorio de Escritura*, propiciando una más profunda elaboración conceptual del mismo en aras de la escritura del anteproyecto de tesis.

4.1.3 Tesis

La Tesis es un trabajo individual final escrito de carácter inédito. Ha de consistir en una exposición crítica y argumental del estado de problemas y perspectivas del tema elegido; se debe dar cuenta con ello del tratamiento de los conceptos determinantes y de los criterios de método que dominan el trabajo. Debe demostrar la competencia del maestrando y la maestranda como investigador/a autónomo/a sobre los aspectos de la clínica psicoanalítica con niñas y niños. El tema debe tener pertinencia e interés disciplinar en relación con lo desarrollado en la Maestría y con la comunidad psicoanalítica. Se espera también que esté en condiciones de publicación total o parcial.

4.2 Cuadro de Asignaturas (Seminarios, Laboratorios y Tesis)

AREA SEMINARIOS DE FORMACIÓN	
<p>Sección temática: <i>Fundamentos teórico-metodológicos de la clínica psicoanalítica con niñas y niños</i></p>	<p>1 - Los pioneros. Psicoanálisis y niñez en la Argentina (1922-1969) 2 – Escuela Inglesa de Psicoanálisis: lo vigente, lo perimido y su fecundidad, desde una mirada actual en la clínica con niñas y niños 3 - Fundamentos de la clínica psicoanalítica lacaniana con niñas y niños 4 – El movimiento psicoanalítico poslacaniano. La recepción argentina y su importancia en la clínica con niñas y niños. 5 - Transferencia y juego en clínica psicoanalítica con niñas y niños: historia y Actualización</p>
<p>Sección temática: <i>Campos problemáticos en clínica psicoanalítica con niñas y niños</i></p>	<p>6 – Autismos y psicosis infantiles 7 - En las fronteras de la neurosis 8 - Algunas problemáticas actuales en clínica psicoanalítica con niñas y niños 9 – El psicoanálisis en la complejidad de los problemas del desarrollo infantil y la discapacidad 10 - Subjetividades, sexualidades y géneros en la clínica psicoanalítica con niñas 11 – Trauma y sexualidad infantil 12 – Infancia e instituciones</p>
<p>Sección temática: <i>Fronteras de la clínica psicoanalítica con niñas y niños</i></p>	<p>13 - Debates actuales entre Neuropsicología, Psicología del Desarrollo y Psicoanálisis 14 - El aprendizaje y sus problemas: prácticas profesionales 15 – Psicoanálisis y crianza. Debates sobre la niñez</p>

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

	y su cuidado en el siglo XXI 16 - Análisis crítico de las leyes que rigen las prácticas con niñas y niños. El problema de la patologización y medicalización de la infancia
ÁREA LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN	
	17 - Laboratorio de problemáticas actuales en clínica psicoanalítica con niñas y niños 18 - Laboratorio de Pensamiento y Escritura 19 - Laboratorio de Metodologías de la Investigación
AREA TESIS	
	20 – Tesis

4.3 Distribución y delimitación de los contenidos

4.3.1 Primer año. Primer cuatrimestre

1 - Los pioneros. Psicoanálisis y niñez en la Argentina (1922-1969)

Actividad obligatoria: 40 horas.

Contenidos mínimos: El Siglo XX: la niñez: activa y atractiva. La infancia: un universo para una práctica incipiente. Múltiples versiones de la niñez en el psicoanálisis con niñas y niños en la Argentina: el niño a persuadir (Lanfranco Ciampi), el niño oscuro (Telma Reca), el niño con derecho a la verdad (Arminda Aberastury), el niño sano (Lydia Coriat), el niño hijo (Armando Rascovsky), el niño fuerte y vulnerable (Betty Garma). Psicoanálisis con niños y literatura en los Pioneros. Psicoanálisis con niñas y niños y medios. Psicoanálisis con niñas y niños en el hospital. La APA y los inicios del psicoanálisis con niñas y niños. La relación centro-periferia en la producción psicoanalítica local.

2 – Escuela Inglesa de Psicoanálisis: lo vigente, lo perimido y su fecundidad, desde una mirada actual en la clínica con niñas y niños

Actividad obligatoria: 40 horas

Contenidos mínimos: Contexto histórico-social del surgimiento de la escuela inglesa de psicoanálisis, sus rasgos principales, complejidad conceptual y sus controversias fundacionales. La experiencia totalitaria europea inscripta en los fundamentos del enfoque inglés del psicoanálisis: el lugar de la destructividad en la clínica: miedo, terror y caos. Los diferentes posicionamientos de sus referentes frente a la obra de Freud. Primera generación del psicoanálisis inglés: seguir a Freud, superar a Freud, olvidar a Freud. La polémica Ana Freud-Melanie Klein como punto de partida en el análisis con niñas y niños proyectada al psicoanálisis en general. Controversias en torno: al método, al objeto, la concepción de aparato psíquico en general, endogenismo y ambiente, el juego en la clínica con niños y desarrollo del yo. La segunda generación de analistas ingleses, las complejas controversias, discusiones y rupturas con la estricta teoría de las relaciones objetales. Desarrollo emocional primitivo, *holding* y ambiente facilitador. Transicionalidad y creatividad. El *playing*. La agresividad revisitada y una nueva teoría de la representación mental. La función de *reverie* (ensueño). Funciones alfa y beta. Parte psicótica y neurótica de la personalidad. El pensamiento, integración y elaboración mental. La nueva "guerra de los cien años": Lacan en Francia y el *middle group* británico: cierres y aperturas de la concepción del psicoanálisis británico hacia los debates del psicoanálisis contemporáneo. Tercera

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

generación de analistas ingleses. El psicoanálisis anglosajón frente a los nuevos desafíos de la clínica y las exigencias de época: el fin de la infancia, la desembocadura de la infancia en la pubertad y la adolescencia y la reorganización psíquica derivada. La escuela inglesa revisitada desde la perspectiva de autores del psicoanálisis contemporáneo: la sexualidad infantil, lo originario, la expansión de la clínica psicoanalítica como modo de abordaje del sufrimiento y padecimiento de problemáticas actuales. La escuela inglesa y su recepción en Argentina. Avatares de la hegemonía kleiniana en la Asociación Psicoanalítica Argentina. La teoría de Donald Winnicott y la clínica psicoanalítica con niñas y niños en Argentina. Ricardo Rodolfo: las tesis sobre el jugar; el *holding* y la preocupación maternal primaria revisitados.

3 - Fundamentos de la clínica psicoanalítica lacaniana con niñas y niños

Actividad obligatoria: 30 horas.

Contenidos mínimos: "Dos notas sobre el niño" de Lacan como punto de partida de una clínica lacaniana con niñas y niños. El lugar niño en el fantasma parental. El niño y el Otro. Françoise Dolto. El niño como síntoma de la pareja parental. Un lugar para los padres en la clínica lacaniana con niñas y niños. Maud Mannoni. La primera entrevista con el psicoanalista. La entrevista madre-hijo. El trabajo institucional con niños psicóticos y autistas en Mannoni y Dolto. La noción de inconsciente en la clínica psicoanalítica lacaniana con niñas y niños. Lenguaje infantil y lenguaje adulto. El lenguaje como órgano imposible y lo insoportable del lenguaje como causa. El dispositivo de presencia de padres, madres y parientes en la clínica psicoanalítica lacaniana con niñas y niños. Síntoma y transferencia: entre el niño y el otro. En la clínica psicoanalítica con niñas y niños tampoco hay proporción sexual: conceptualizaciones acerca de la crianza en el marco del malestar en la cultura. Noción de sujeto dividido y su incidencia en la clínica con niñas y niños. Juego y dibujo en la clínica psicoanalítica lacaniana con niñas y niños: estructura, usos y funcionamiento. Pertinencia de los cuatro discursos de Jacques Lacan en la clínica con niñas y niños. La noción de corte y su relación con la estructura.

4 - El movimiento psicoanalítico poslacaniano. La recepción argentina y su importancia en la clínica con niñas y niños.

Actividad obligatoria: 30 horas.

Contenidos mínimos: La configuración del movimiento psicoanalítico poslacaniano en Francia. Estallidos institucionales. Antidogmatismo, heterodoxia y transversalidad. La *Nouvelle revue de psychanalyse*. Crítica de algunos postulados fundamentales del lacanismo. Relación con la obra de Lacan. Revisión de los principales autores de la escuela inglesa. La recepción argentina del psicoanálisis poslacaniano y su importancia en la clínica con niñas y niños. El problema de los orígenes. La relación adulto-infans. Apego y seducción. Primeros tiempos, primeras inscripciones. Apuntalamiento y autoerotismo: a propósito de la Represión Originaria. La controversia Bleichmar-Laplanche y sus consecuencias para la clínica con niñas y niños. ¿Huella, signo de percepción o significante enigmático? Traumatismo, metábola y traducción. Constitución del psiquismo y producción de subjetividad. El estatuto de la realidad en la constitución del psiquismo. La pulsión como motor del crecimiento psíquico. Teoría de la seducción generalizada y transferencia. Trascendencia de la transferencia. La transferencia en la clínica con niñas y niños ¿Qué lugar para los padres? Simbolización, sublimación y neogénesis en la clínica psicoanalítica con niñas y niños.

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

5 - Transferencia y juego en clínica psicoanalítica con niñas y niños: historia y actualización

Actividad obligatoria: 40 horas.

Contenidos mínimos: 1. La perspectiva freudiana: El juego infantil, el cumplimiento de deseos y el fantasear. El juego y la compulsión de repetición. Su relación con la asociación libre, el sueño y la repetición. El analista intérprete y el analista como objeto. El manejo de la transferencia. Transferencia y repetición. 2. Melanie Klein: El juego y la fantasía inconsciente. La técnica del juego: la equivalencia con la asociación libre. Las críticas de Anna Freud. La transferencia como situación total. 3. D. W. Winnicott: El juego y el jugar. Los fenómenos transicionales y el objeto transicional. Psicopatología del juego. Transferencia y fenómenos transicionales. El analista y el uso del objeto. 4. J. Lacan: El juego en los tres registros: simbólico, imaginario y real. El juego y el sujeto supuesto saber. Transferencia simbólica, imaginaria y real. El sujeto supuesto saber en psicoanálisis de niños. 5. Silvia Bleichmar: El juego y la presencia de lo traumático, los signos de percepción y la simbolización. El concepto de neogénesis: sus consecuencias en el manejo de la transferencia. 6. La clínica psicoanalítica con niñas niños en la actualidad: El juego: su vigencia en el dispositivo analítico. Los modos del juego en el dispositivo analítico. Psicopatología del juego. Transferencia y posiciones del analista. Interpretación y construcción. Los padres bajo transferencia en la consulta y en el tratamiento.

4.3.2 Primer año. Segundo cuatrimestre

6 - Autismos y psicosis infantiles

Actividad obligatoria: 40 horas.

Contenidos mínimos: Los llamados "trastornos generalizados del desarrollo" y "trastornos del espectro autista". El problema del neurologismo y el genetismo fatalista en el diagnóstico temprano. El adulto en los orígenes, la contingencia en la constitución del psiquismo y sus complejidades en la clínica con niñas y niños a dominancia autística y psicótica. El diagnóstico y el estatuto de las categorías psicopatológicas en clínica psicoanalítica con niñas y niños. Psicosis infantiles, autismo y problemas del desarrollo infantil; su imbricación y su necesaria distinción. Relación controversial entre el autismo y las psicosis infantiles. Acerca del auge del autismo en la actualidad. El autismo y el psicoanálisis. Objetos y figuras autistas. Tratamiento del objeto en el autismo; el objeto-sensación de Frances Tustin. Acerca de las operatorias autísticas: cosificación y autosensibilidad. El cuerpo en el autismo y en las psicosis infantiles. El habla en los autismos: mutismo y ecolalia. La problemática categoría de psicosis infantil: su historia, sus mutaciones y su eventual fecundidad clínica. El multiforme campo de las psicosis infantiles: aproximaciones a un ordenamiento fundamentado en la clínica. La esquizofrenia infantil. El habla en la esquizofrenia infantil: neutralización de la voz y abolición del juego de significaciones. La emergencia del habla y el tratamiento del objeto como fundamento de una distinción teórico-clínica entre autismo y esquizofrenia infantil. Un jugar iterativo. Un contacto desafectado. La rigidez y la estereotipia en la esquizofrenia infantil. Uso de las ficciones como modo de abolir el contacto. La escisión esquizofrénica. Las psicosis infantiles a dominancia persecutoria. Discusión acerca del concepto de simbiosis y psicosis simbiótica (Margaret Mahler). Lo confusional en Tustin. Un lazo paradójico y profundamente perturbador. Adhesividad y experiencia persecutoria. Un jugar perturbado e inestable, siempre presto al desborde masivo. Los estallidos

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

persecutorios, sus dificultades en la clínica. Una sexualidad mortífera irrefrenable. Dimensión traumática en los autismos y las psicosis infantiles.

7 – En las fronteras de la neurosis

Actividad obligatoria: 40 horas.

La clasificación sintomática y sus derivaciones lineales en desmedro de la singularidad y la complejidad. Las particularidades diagnósticas y su diferencia con los procesos de rotulación y medicalización de los niños y de las niñas. Las Depresiones en la Niñez. Sus presentaciones clínicas. Diferencias y similitudes con las Depresiones de la Infancia. Las Problemáticas Psicosomáticas. Especificidades de los procesos, interrelaciones y de los entretejidos del psiquesoma. Acerca de los Trastornos Narcisistas No Psicóticos (Ricardo Rodulfo). La alteridad, el cuerpo, el espacio y el tiempo. Las complicaciones del deseo y del placer por pensar. Problemáticas ligadas a la agresión, la violencia y la impulsividad. Agresión y agresión reactiva. Subjetividad, expulsión y violencias. El concepto de deprivación y la Tendencia Antisocial. Tiempos de subjetivación y su vinculación con las fobias. Trastornos fóbicos en la Niñez. La vuelta al espacio de sostén primario en diferencia con la ambivalencia y la confrontación. Los procesos de rigidización en las Problemáticas Obsesivas. Diferencias entre las presentaciones ligadas al trastorno y al síntoma.

8 - Algunas problemáticas actuales en clínica psicoanalítica con niñas y niños

Actividad obligatoria: 40 horas.

Contenidos mínimos: La importancia del diagnóstico en clínica con niñas y niños. Diagnóstico, psicopatología y psicoanálisis. La psicopatología infantil. ¿Qué es lo patológico? Las perturbaciones en un psiquismo en estructuración. Los avatares de la estructuración psíquica y los otros. La historia y sus marcas. Dificultades en el aprendizaje escolar: Constitución de la pulsión de saber; sus avatares. La memoria y sus avatares. Los ideales. El yo ideal y el ideal del yo. La cultura. Las identificaciones. El aprendizaje de la lecto-escritura. Desatención e Hiperactividad: Perturbaciones de la atención. Dificultades en la motricidad. El llamado Trastorno por déficit de atención. La idea de síndrome. La desatención, la hiperactividad y la impulsividad como efecto de múltiples conflictivas. El trabajo psicoanalítico: diferentes recursos. Dificultades en el control de esfínteres: Enuresis: Enuresis primaria. Enuresis secundaria. Enuresis en niñas y en varones. Abordaje clínico. Encopresis: Encopresis primaria. Encopresis secundaria. Encopresis expulsiva y retentiva. Trastornos en la defecación: constipación, megacolon funcional.

9 - El psicoanálisis en la complejidad de los problemas del desarrollo infantil y la discapacidad

Actividad obligatoria: 30 horas.

Contenidos mínimos: La clínica con niñas y niños con orientación psicoanalítica. La singularidad de los principios éticos. Medicalización y Patologización. Clínica de la discapacidad, de los trastornos del desarrollo y de los problemas en el desarrollo infantil. Sus relaciones y diferencias. El psicoanálisis en interdisciplina. El Psicoanálisis y el psicoanalista en un equipo interdisciplinario. Clínica, Educación y/o Trabajo Social Comunitario. La intervención clínica y el trabajo con los padres. La constitución y el nacimiento del sujeto, la construcción del cuerpo, los procesos de apropiación de los instrumentos y objetos en el deseo y sus problemas. Las funciones imaginarias del yo. Estructura- Desarrollo e Historia. La construcción diagnóstica y sus interpelaciones en la clínica con niños. Diagnóstico y Clínica diferencial. Niños en riesgo. Sus Indicadores

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

clínicos tempranos. La Discapacidad, el Autismo y las Psicosis en la infancia. Bordes y controversias. La cuestión del retraso y la debilidad mental. Juego e Infancia. El trabajo del juego. Los juegos constitutivos. Juego e identificaciones Primordiales. El juego como principal articulador de lo real orgánico, la estructura y el desarrollo. El juego clínico en transferencia y su dirección cuando "con Eso no se juega". Juego, Duelo y Melancolía en la infancia, sus consecuencias clínicas. La posición Melancólica como puerta de entrada. Juego y duelo. Juego e identificaciones: los juegos unarios infantiles. Los signos del juego y el discurso de los niños. El juego y sus acentos: la función del analista. Intervenciones en juego. Fines y finales del tratamiento.

10 - Subjetividades, sexualidades y géneros en la clínica psicoanalítica con niños

Actividad obligatoria: 30 horas.

Contenidos mínimos: Producción de subjetividad en la infancia: transformaciones actuales y cambios en las formas de padecimiento psíquico. Modificaciones del dispositivo psicoanalítico frente a las problemáticas clínicas contemporáneas. El proceso analítico con niños: transferencia, interpretación e intervenciones. La producción simbólica en la infancia: juego, dibujo, escritura y soportes digitales. El psicoanálisis con niños, la psicología genética y las teorías feministas. Explotación sexual de niños. Sexualidad, género y sexuación en la constitución psíquica infantil. Existenciarios trans travestis y destinos de la diferencia sexual en la niñez. La consulta psicoanalítica por las nuevas composiciones identificatorias. Indicadores metapsicológicos, psicopatológicos y clínicos en la constitución del psiquismo: más allá de las transidentidades. Despatologización de las disidencias sexuales.

4.3.3 Segundo año. Primer cuatrimestre

11 – Trauma y sexualidad infantil

Actividad obligatoria: 30 horas.

Contenidos mínimos: El concepto de trauma en psicoanálisis. Teoría de la neurosis traumática y teoría traumática de toda neurosis. El trauma y la periferia del yo. Efracción del borde y anegamiento de excitaciones. Teoría freudiana del trauma en dos tiempos: ataque externo e interno. Trauma y fantasía. Carácter traumático de la pasión sexual del adulto sobre el niño (Ferenczi). Trauma y sexualidad infantil. Algunos avatares del trauma en la clínica psicoanalítica con niñas y niños. El lugar del adulto en la elaboración de acontecimientos traumatizantes para niñas y niños. Puesta en relato, puesta en ficción. La sobreexposición de niños y niñas a la sexualidad adulta en medios de comunicación: consecuencias en la clínica. ¿Existe una reconfiguración del campo de la sexualidad infantil y sus diques en la actualidad? El período de latencia revisitado a la luz de ciertas configuraciones actuales de la sexualidad en niñas y niños. El abuso sexual en la infancia en la clínica psicoanalítica con niñas y niños. Sometimiento a la sexualidad del adulto y destitución de la subjetividad infantil. Trauma y abuso sexual en la infancia. El abuso sexual intrafamiliar. Las marcas psíquicas del abuso sexual en la infancia. ¿Cómo detectar en la clínica una situación de abuso sexual? La búsqueda de la evidencia del abuso sexual, informes y acompañamiento de niños, niñas y familia en la denuncia. Elaboración, simbolización y tramitación de lo traumático: investimento, olvido, recuerdo y repetición.

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

12 - Infancia e instituciones

Actividad obligatoria: 30 horas.

Contenidos mínimos: Noción de infancia. Discursos y prácticas. Infancia como constructo epocal, tratamiento social a niñas y niños (tecnologías sociales), discursos disciplinares. La historia encarnada, lo infantil como resonancia íntima. Institución de infancia: inscripciones de subjetividad. Instituciones e infancias en la tensión singular – social. Infancia, lazo filiatorio y alteridad. Infancia e Institución(es). La construcción de legalidades en la trama social. Dispositivos especializados de tratamiento social interdisciplinar que tienen a niños, niñas y adolescentes como destinatarios ubicando sus puntos de vista en torno a los problemas que los aquejan. El lazo intergeneracional. La posición de los adultos ante los niños: un problema cultural, político, social y económico. Psicoanálisis y perspectivas de género en la lectura de la maternidad, la paternidad, la parentalidad. Mujer - vientre – prole. Del *pater* a la función paterna. Complejo parental y complejo fraterno. Filiación, crianza, ley y leyes. Filiación de sangre. Filiación cultural. Genealogías familiares, tradiciones, traiciones, rupturas e innovaciones. Estragos de la maternidad. Estragos de la paternidad: la violencia del incesto. Estragos, encerronas y salidas por la relación fraterna. Filiación e infancias. Filiación e identificación. Filiación vs incesto. La filiación imposible.

13 – Debates actuales entre Neuropsicología, Psicología del Desarrollo y Psicoanálisis.

Actividad obligatoria: 30 horas.

El sistema nervioso humano. El sistema nervioso como red de tramitaciones sensoriomotrices. Plasticidad neuronal. Lo genético y lo ambiental. Filogenia y ontogenia. Epigenética. Lo psicológico como propiedad emergente de la materia organizada. Lo emocional. Ser humano: crianza, vínculos, pensamiento. Las fronteras disciplinares, ¿unen o separan? La Complejidad. La neuropsicología infantojuvenil hoy. Los diferentes paradigmas acerca del proceso salud enfermedad. El paradigma actual de las neurociencias. El complejo médico industrial, ideología y cultura. La medicalización y la patologización. Violencia. Trauma temprano y desarrollo. Aspectos clínicos y éticos. Fronteras y contactos entre psicoanálisis y neuropsicología. Los diagnósticos de Epilepsia y su relación con lo emocional. El ADD. El TGD y el TEA. El autismo y su diagnóstico.

14 - El aprendizaje y sus problemas: prácticas profesionales.

Actividad obligatoria: 30 horas.

Contenidos mínimos: El concepto de aprendizaje escolar: diferenciación y explicitación de sus bases conceptuales. Constitución de la subjetividad, naturaleza del conocimiento, desarrollo, inteligencia, contexto. Dimensión "profanadora" en el juego y en la escuela. El juego y las prácticas profesionales: para que el aprendizaje haga juego. Articulación entre posición profesional e intervenciones. ¿De qué "está hecha" la posición profesional? Ética profesional: una respuesta al otro en una situación inaudita. Lectura: entre el descifrado y la construcción de significaciones. Las "epidemias de enfermedades escolares": el caso de la dislexia. Cuatro operaciones fundamentales para una escuela con vocación inclusiva: desacople de lo obvio, destotalización de lo común, solicitar una obediencia que sea una pregunta, recuperar el carácter profanador de la escuela clásica. Construcción de observables.

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

15 – Psicoanálisis y crianza. Debates sobre la niñez y su cuidado en el siglo XXI.

Actividad obligatoria: 30 horas.

Contenidos mínimos: Aparición histórica del término "crianza". Relaciones y diferencias entre crianza, cuidado, apego. Diferentes teorías del apego. Concepción "naturalista" del niño: modelos de crecimiento y participación del adulto. Crítica de la visión adultocéntrica. Surgimiento de la palabra "respeto" y su aplicación al vínculo parento-filial. Problemas clínicos contemporáneos: trastornos del sueño, trastornos de la alimentación, trastornos del comportamiento. Debates actuales en torno a la crianza: modos de lactancia, formas del colecho, tipos de límites. Perspectiva psicoanalítica en crianza: qué es una figura parental. Parentalidad y filiación. Parentalidad y autoridad. Padre, madre, adulto responsable. Crisis actual de subjetivación de la infancia en modelos de crianza que pasivizan al niño.

16 - Análisis crítico de las leyes que rigen las prácticas con niñas y niños. El problema de la patologización y medicalización de la infancia.

Actividad obligatoria: 40 horas.

Contenidos mínimos: Ley Nacional de Salud Mental N° 26657. Salud integral, derechos humanos, inclusión social. La concepción de sujeto y de sufrimiento psíquico: el eje en la singularidad. El sujeto del psicoanálisis y el sujeto del derecho. Efectos en las prácticas de la legislación. Paradigmas en pugna. Controversias y dilemas. Multidisciplina. Inter y transdisciplina. Complejidad. Nuevas prácticas, dispositivos. Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes N° 26061. La Convención sobre los derechos del niño. Acerca de la Ley de patronato y el paradigma tutelar. La niña y el niño como como sujeto de derecho. Los derechos de niñas y niños. El interés superior de niñas, niños y adolescentes. Responsabilidad gubernamental. Responsabilidad Familiar. Medidas de protección integral de derechos. Medidas excepcionales. Las leyes nacionales de discapacidad. Ley de sistema de protección integral de personas con discapacidad N° 22431. Ley de Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a Favor de las Personas con Discapacidad N° 24.901. Ley 25504: el Certificado Único de Discapacidad. El sistema de prestaciones y derechos. El rol del Estado. Las leyes y sus concepciones de discapacidad. Sus efectos en las prácticas. Ley de autismo N° 27043. Sus presupuestos diagnósticos. El Trastorno del Espectro Autista. La extensión de la categoría de autismo. La cronicidad y el carácter orgánico-congénito que supone a la patología. Consecuencias clínicas de la Ley de Autismo. Los modos de abordaje que propicia. Ley de autismo y derechos universales del niño. La representación de la patología que la Ley de Autismo imprime en quienes que trabajan con niñas y niños. Ley de dislexia N° 27306. El problema de las Dificultades específicas del Aprendizaje. Su supuesta base neurobiológica. La patologización de las dificultades de aprendizaje. Discusión general acerca de las leyes por patología. La medicalización y la patologización de la infancia.

4.3.4 Segundo año. Segundo cuatrimestre

17 - Laboratorio de Problemáticas Actuales en Clínica Psicoanalítica con Niñas y Niños

Actividad obligatoria: 40 horas.

(Nota: el *Laboratorio de problemáticas actuales en clínica psicoanalítica con niñas y niños* no cuenta con contenidos mínimos establecidos ya que las temáticas en que se

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

centrarán pueden ir variando en las sucesivas cohortes. En efecto, este Laboratorio irá abordando algunas cuestiones fundamentales que -a causa de las siempre impredecibles vicisitudes de la historia, o de la imposibilidad de abarcarlo todo en un campo tan complejo y heterogéneo como la clínica psicoanalítica con niñas y niños- se van constituyendo como áreas de vacancia del presente Plan de Estudios. Por este motivo, se espera de este Laboratorio que sea una fuente de eventuales futuras actualizaciones del Plan de Estudios de la carrera, tal como sucedió con el Plan 2014. A tal fin, a través de los dispositivos estipulados en el reglamento de la carrera, el Director, el Co-Director y la Comisión Académica de la Maestría harán una evaluación periódica interna del funcionamiento de la carrera (que incluye instancias de consulta a docentes, graduados y alumnos) que permita realizar ajustes y modificaciones en el Plan de Estudios con el fin de actualizar sus contenidos en función de problemáticas emergentes en el campo de la clínica psicoanalítica con niñas y niños.

Este laboratorio de investigación, si bien podría tomar como punto de partida una exposición teórica del docente responsable, se nutre de una dinámica donde el diálogo y la polémica entre docentes y maestrandos oficia de columna vertebral, implicando una activa participación de los maestrandos en la elaboración de los conceptos por relación a las prácticas. Es por este motivo que el *Laboratorio de problemáticas actuales en clínica psicoanalítica con niñas y niños* ha sido incluido dentro de las **actividades de investigación** de la carrera.

18 - Laboratorio de Pensamiento y Escritura

Actividad obligatoria: 100 horas.

(Nota: El Laboratorio de Pensamiento y Escritura ingresa dentro de las **actividades de investigación** de la carrera, que desembocan en la escritura del proyecto de tesis de maestría. Por este motivo, el ítem "contenidos mínimos" conjuga contenidos a ser transmitidos por el docente responsable con ejercicios de escritura, un trabajo personalizado en cuanto a la identificación de los diversos problemas de escritura que puedan presentar las producciones de cada maestrando y, finalmente, un trabajo intensivo y personalizado en aras de que cada maestrando pueda delimitar y precisar un problema de investigación para su tesis de maestría).

Contenidos mínimos: Distintas clases de obstáculos para plantear el problema y circunscribir la investigación. Modalidades y estrategias para pasar de la idea pensada o expuesta oralmente a su escritura. Dificultades para organizar una narrativa. Tensiones para decidir sobre la información pertinente y la repetitiva o superflua. Información e interpretación: un equilibrio que cada texto requerirá. La definición de la problemática de investigación, la elección del tema y su elaboración en términos de factibilidad y alcance, ideas a investigar, comprensión de las herramientas de análisis y metodológicas.

19 - Laboratorio de Metodologías de la Investigación

Actividad obligatoria: 100 horas.

(Nota: El Laboratorio de Metodologías de la Investigación ingresa dentro de las **actividades de investigación** de la carrera, que desembocan en la escritura del proyecto de tesis de maestría. Por este motivo, el ítem "contenidos mínimos" conjuga contenidos a ser transmitidos por el docente responsable con un trabajo intensivo y personalizado en torno a la construcción del anteproyecto de tesis de cada maestrando).

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Contenidos mínimos: Investigación científica como práctica social y como proceso de producción de conocimientos. Reflexiones epistemológicas acerca de los modos de entender la investigación y la elaboración de una tesis. La investigación como proceso articulado y recursivo: análisis de coherencia entre sus componentes y relaciones entre sí. Complejidades y especificidades epistemológico-metodológicas de la investigación en psicoanálisis: la investigación y la clínica. Delimitación de áreas de interés e identificación de temáticas para la elaboración de una tesis. La formulación de interrogantes y trama relacional en la que se inscribe la situación problemática. Familiarización bibliográfica y antecedentes. Elaboración conceptual de la problemática. El papel de la teoría, la identificación de conceptos clave y los supuestos básicos que orientan la construcción del objeto de estudio. Estrategias teórico-metodológicas. Las decisiones del diseño metodológico. Los métodos y herramientas para elaboración de datos. La producción y el tratamiento de los datos cualitativos: operaciones y procedimientos analíticos. Aproximaciones metodológicas para la comprensión e interpretación de los datos.

5. ACTIVIDADES CURRICULARES Y ASIGNACIÓN HORARIA

C	ACTIVIDADES CURRICULARES	DEDICACIÓN	CARGA HORARIA TOTAL
AREA SEMINARIOS DE FORMACIÓN			
Sección temática:			
Fundamentos teórico-metodológicos de la clínica psicoanalítica con niñas y niños			
1	Los pioneros. Psicoanálisis y niñez en la Argentina (1922-1969)	Cuatrimestral	40 horas
2	Escuela Inglesa de Psicoanálisis: lo vigente, lo perimido y su fecundidad, desde una mirada actual en la clínica con niñas y niños	Cuatrimestral	40 horas
3	Fundamentos de la clínica psicoanalítica lacaniana con niñas y niños	Cuatrimestral	30 horas
4	El movimiento psicoanalítico poslacaniano. La recepción argentina y su importancia en la clínica con niñas y niños.	Cuatrimestral	30 horas
5	Transferencia y juego en clínica psicoanalítica con niñas y niños: historia y Actualización	Cuatrimestral	40 horas
Sección temática: Campos problemáticos en clínica psicoanalítica con niñas y niños			
6	Autismos y psicosis infantiles	Cuatrimestral	40 horas
7	En las fronteras de la neurosis	Cuatrimestral	40 horas
8	Algunas problemáticas actuales en clínica psicoanalítica con niñas y niños	Cuatrimestral	40 horas
9	El psicoanálisis en la complejidad de los problemas del desarrollo infantil y la discapacidad	Cuatrimestral	30 horas
10	Subjetividades, sexualidades y géneros en la clínica psicoanalítica con niñas	Cuatrimestral	30 horas
11	Trauma y sexualidad infantil	Cuatrimestral	30 horas
12	Infancia e instituciones	Cuatrimestral	30 horas
Sección temática: Fronteras de la clínica psicoanalítica con niñas y niños			
13	Debates actuales entre Neuropsicología, Psicología del Desarrollo y Psicoanálisis	Cuatrimestral	30 horas
14	El aprendizaje y sus problemas: prácticas profesionales	Cuatrimestral	30 horas
15	Psicoanálisis y crianza. Debates sobre la niñez y su cuidado en el siglo XXI	Cuatrimestral	30 horas
16	Análisis crítico de las leyes que	Cuatrimestral	40 horas

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

	rigen las prácticas con niñas y niños. El problema de la patologización y medicalización de la infancia.		
ÁREA LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN			
17	Laboratorio de problemáticas contemporáneas en clínica psicoanalítica con niñas y niños	Cuatrimestral	40 horas
18	Laboratorio de Pensamiento y Escritura	Bianual	100 horas
19	Laboratorio de Metodologías de la Investigación	Anual	100 horas
ÁREA TESIS			
20	TESIS	---	---

Carga horaria

Actividades de Formación Teórico-clínica: 550 horas

Actividades de investigación: 240 horas

Carga horaria total: 790 horas

6. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

-Seminarios: 75% de asistencia y presentación de monografías o ensayos individuales para cada uno de los seminarios, cuyos criterios formales serán definidos por la carrera y cuyos criterios conceptuales serán fijados, en cada caso, por el/la docente a cargo del seminario.

-Laboratorios de Investigación: los laboratorios se aprobarán con un 75% de asistencia y con un anteproyecto de tesis que el maestrando o la maestranda presentará al final del cursado de la carrera.

-Tesis: para la presentación de la Tesis deben estar aprobadas todas las Actividades Curriculares. La tesis se presentará por escrito y tendrá una instancia de defensa oral ante un tribunal conformado de acuerdo a lo indicado en el Anexo II.

ANEXO II

REGLAMENTO DE LA CARRERA DE POSGRADO MAESTRÍA EN CLÍNICA PSICOANALÍTICA CON NIÑAS Y NIÑOS

ARTÍCULO 1. La carrera de posgrado de *Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niñas y Niños* estará radicada en la Facultad de Psicología, y se regirá por las normas reglamentarias establecidas por la Universidad Nacional de Rosario y por el presente reglamento.

ARTÍCULO 2. La dirección académica de la *Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niñas y Niños* estará a cargo de un Equipo de Dirección compuesto por un/a Director/a, un/a Co-director/a y un/a Coordinador/a académico-administrativo/a, designados por el Consejo Directivo a propuesta del/la Decano/a de la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 3. La Comisión Académica de la *Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niñas y Niños* será designada por el Consejo Directivo a propuesta del/la Decano/a de la Facultad de Psicología y de la Secretaría de Posgrado; estará integrada por el/la directora/a, el/la Co-director/a y el/la Coordinador/a académico-administrativo/a de la Maestría, que participarán con voz y voto, y por un grupo de integrantes que cuenten con una trayectoria académica y/o profesional compatible con las funciones. El número de integrantes de la Comisión Académica no deberá ser inferior a tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes.

ARTÍCULO 4. La designación del/la Directora/a, del/la Co-director/a, del/la Coordinador/a Académico-administrativo/a y de la Comisión Académica será por períodos de cuatro años. Para ser Director/a, Co-director/a, Coordinador/a Académico-administrativo/a o miembro de la Comisión Académica será requisito ser Doctor/a o Magister de reconocida trayectoria académica.

ARTÍCULO 5. Serán funciones del/la directora/a de la Carrera:

- a) convocar a las reuniones de la Comisión Académica de la carrera y participar en ellas.
- b) elevar al Consejo Directivo de la Facultad todo trámite que requiera resolución de aquel.
- c) planificar junto con el/la Co-Director/a cada año lectivo las actividades propias de la carrera.
- d) Instrumentar decisiones y acciones necesarias para el correcto funcionamiento de la carrera.
- e) solicitar el aval de las Comisiones de Ética en relación a las investigaciones desarrolladas por los/las maestrandos/as, cuando la naturaleza de estas lo requiera.
- f) controlar el cumplimiento de los trámites administrativo-académicos inherentes a la carrera.

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

- g) informar periódicamente sobre la marcha de la carrera a la Secretaría de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología.
- h) organizar la documentación necesaria para los procesos de acreditación / reacreditación y categorización de la carrera cuando se realicen las convocatorias a tal efecto.
- i) realizar junto con el/la Co-Director/a y la Comisión Académica una evaluación periódica interna del funcionamiento de la carrera, que permita realizar ajustes y modificaciones tanto en el Plan de Estudios como en el Reglamento con el fin de controlar y actualizar el desarrollo de las actividades.
- d) instrumentar, junto al/la Co-director/a y la Comisión Académica, mecanismos de supervisión y seguimiento que consideren el mejoramiento continuo de la Maestría, con el criterio de llevar adelante modificaciones (actualizaciones) del Plan de Estudio en función del estado de desarrollo de ciertos conceptos y de cuestiones que se presenten en el ámbito de la clínica; también se tendrá en cuenta la emergencia de nuevos problemas y coyunturas académicas. Director/a, Co-director/a y Comisión Académica llevarán a cabo un seguimiento de alumnos/as y graduados/as, y una supervisión del desempeño de los/las docentes. A tal fin, se establecerán dispositivos de consultas de opinión de los/las alumnos/as y de seguimiento de las actividades de los/las graduados/as en lo referente a investigación y prácticas, así como la presentación de memorias periódicas de la actividad de los/las docentes. Esto ha de permitir una evaluación de la Maestría, para considerar posibles cambios o agregados para su mejora.

ARTÍCULO 6. Serán funciones de/lal Co-Director/a de la Carrera:

- a) colaborar con el/la Director/a en las decisiones y acciones que hacen al correcto funcionamiento de la carrera.
- b) planificar junto con el/la Director/a cada año lectivo las actividades propias de la carrera.
- c) realizar junto al/la Director/a una evaluación interna periódica del funcionamiento de la carrera, que permita realizar ajustes y modificaciones tanto en el Plan de Estudios como en el Reglamento con el fin de controlar y actualizar el desarrollo de las actividades.
- d) instrumentar, junto al/la Director/a y la Comisión Académica, mecanismos de supervisión y seguimiento que consideren el mejoramiento continuo de la Maestría, con el criterio de llevar adelante modificaciones (actualizaciones) del Plan de Estudio en función del estado de desarrollo de ciertos conceptos y de cuestiones que se presenten en el ámbito de la clínica; también se tendrá en cuenta la emergencia de nuevos problemas y coyunturas académicas. Director/a, Co-director/a y Comisión Académica llevarán a cabo un seguimiento de alumnos/as y graduados/as, y una supervisión del desempeño de los/las docentes. A tal fin, se establecerán dispositivos de consultas de opinión de los/as alumnos/as y de seguimiento de las actividades de los/as graduados/as en lo referente a investigación y prácticas, así como la presentación de memorias periódicas de la actividad de los/las docentes. Esto ha de permitir una evaluación de la Maestría, para considerar posibles cambios o agregados para su mejora.

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ARTÍCULO 7. Serán funciones del/la Coordinador/a Académico-administrativo/a de la carrera:

a) colaborar con el/la Director/a de la Carrera en los trámites académicos-administrativos inherentes a la carrera y, particularmente, en la organización de las defensas de las Tesis de Maestría.

b) gestionar la convocatoria a las reuniones de la Comisión Académica de la carrera.

c) organizar el temario de las reuniones de Comisión Académica según los requerimientos académico-administrativos de la carrera.

d) coordinar las reuniones de la Comisión Académica.

e) velar por el correcto funcionamiento de la Comisión Académica, muy especialmente en lo que se refiere a:

-la evaluación y aprobación de los programas de las asignaturas de la carrera para su presentación al Consejo Directivo de la Facultad de Psicología (UNR).

- la gestión de los procesos académico-administrativos que involucran a los Proyectos de Tesis y a las Tesis de Maestría, una vez que sean entregados por los maestrandos en la oficina de la Secretaría de Estudios de Posgrado.

ARTÍCULO 8. Serán funciones de la Comisión Académica:

a) colaborar con el/la Director/a de la Carrera cuando éste lo requiera.

b) evaluar y aprobar los programas de las asignaturas de la carrera para su presentación al Consejo Directivo de la Facultad de Psicología.

c) actuar como órgano de admisión de los/as alumnos/as a la carrera. Los dictámenes que emita luego de examinar la documentación presentada por el/la aspirante y de realizar una entrevista personal, cuando lo considere necesario, deberán ser fundados y serán inapelables. Los dictámenes deberán ser comunicados fehacientemente a los aspirantes.

d) aprobar al/la Director/a - Co-Director/a de la Tesis.

e) analizar y aprobar el Proyecto de Tesis presentado por el/la maestrando/a.

f) estudiar y recomendar o rechazar los pedidos de equivalencia y acreditación. Los dictámenes, debidamente fundamentados, serán elevados para su resolución al Consejo Directivo.

g) proponer al Consejo Directivo la constitución de los Jurados de Tesis.

h) estudiar y recomendar o rechazar las solicitudes de prórroga para la presentación de la Tesis o suspensión de cursado, estipulando los plazos correspondientes.

i) instrumentar, junto al/la Director/a y al/la Co-Director/a, mecanismos de supervisión y seguimiento que consideren el mejoramiento continuo de la Maestría, con el criterio de llevar adelante modificaciones (actualizaciones) del Plan de Estudios en función del estado de desarrollo de ciertos conceptos y de cuestiones que se presenten en el ámbito de la clínica; también se tendrá en cuenta la emergencia de nuevos problemas y coyunturas académicas. Director/a, Co-director/a y Comisión Académica llevarán a

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

cabo un seguimiento de alumnos/as y graduados/as, y una supervisión del desempeño de los docentes. A tal fin, se establecerán dispositivos de consultas de opinión de los/las alumnos/as y de seguimiento de las actividades de los/las graduados/as en lo referente a investigación y prácticas, así como la presentación de memorias periódicas de la actividad de los/las docentes. Esto ha de permitir una evaluación de la Maestría, para considerar posibles cambios o agregados para su mejora.

ARTÍCULO 9. Podrán ser Directores/as de Tesis: quienes posean título de Doctor/a o Magíster emitidos por universidades argentinas o extranjeras y que acrediten antecedentes académicos y de investigación vinculados con el área de conocimiento de la Tesis; los/las profesores/as titulares y asociados/as, que acrediten antecedentes de investigación y académicos de Posgrado (o equivalentes) suficientes para dirigir trabajos de investigación; así como también investigadores/as con categoría independiente o equivalente.

ARTÍCULO 10. Serán funciones del/la directora/a de Tesis:

- a) asesorar y orientar al/la maestrando/a en la elaboración del Proyecto de Tesis.
- b) evaluar periódicamente el desarrollo de la investigación y desarrollo de la Tesis.
- c) informar a la Comisión Académica de la carrera los cambios sustanciales que modifiquen el Proyecto de Tesis.
- d) presentar un informe final evaluando el proceso de elaboración de la Tesis realizada y los resultados alcanzados.
- e) aconsejar a la Comisión Académica de la carrera el otorgamiento de equivalencias, así como asesorarla en toda otra recomendación sobre el accionar del/la maestrando/a que considere pertinente.
- f) avalar toda solicitud que el/la maestrando/a realice a las autoridades de la Maestría.

ARTÍCULO 11. Podrá designarse un/a Co-Director/a de Tesis en los casos que se considere necesario; cuando el/la directora/a de Tesis resida en el extranjero será requisito indispensable.

Podrán ser Co-Directores/as quienes posean título de Doctor/a o Magíster emitidos por universidades argentinas o extranjeras y que acrediten antecedentes académicos y de investigación vinculados con el área de conocimiento de la Tesis; los/las profesores/as titulares y asociados, que acrediten antecedentes de investigación y académicos de Posgrado (o equivalentes) suficientes para dirigir trabajos de investigación; así también investigadores/as con categoría independiente o equivalente.

ARTÍCULO 12. Para el cambio del/la directora/a de Tesis designado/a, se exigirá una fundamentación escrita del/la maestrando/a y la renuncia por escrito del anterior director. Se considerará el trámite como una nueva presentación.

ARTÍCULO 13. Requisitos de inscripción:

Los/as postulantes deberán presentar ante la Comisión Académica de la Maestría la siguiente documentación en las fechas que se establezcan:

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

1. Solicitud de Inscripción a la Carrera de Posgrado:

- Formulario SUR I con una foto 4x4 de frente y fondo blanco
- Fotocopia legalizada del Documento Nacional de Identidad
- Fotocopia legalizada de la partida de nacimiento

2. Currículum Vitae bajo Declaración Jurada

3. Copia legalizada (anverso y reverso) del diploma universitario correspondiente.

4. La documentación que se exigirá a los/as aspirantes extranjeros será la establecida por las ordenanzas y normativas de procedimiento unificado, vigentes en Universidad Nacional de Rosario, siendo requisito indispensable el conocimiento idóneo del idioma español.

ARTÍCULO 14. La Comisión Académica, a propuesta del/la directora/a, estipulará en cada llamado a inscripción el número mínimo y máximo de postulantes de acuerdo a las condiciones requeridas para el buen funcionamiento de la carrera.

ARTÍCULO 15. El/la maestrando/a deberá aprobar los 16 (dieciséis) Seminarios Teóricos y a través de la asistencia (75 %) y de la presentación de una monografía o ensayo individual cuyos criterios formales serán definidos por la carrera y cuyos criterios conceptuales serán acordados por cada docente.

ARTÍCULO 16. Los Laboratorios de Investigación se aprobarán con un 75 % de asistencia y con un trabajo integrador consistente en un anteproyecto de tesis, que sólo podrá ser presentado tras haber aprobado todos los Seminarios.

ARTÍCULO 17. El/la maestrando/a deberá presentar el Proyecto de Tesis una vez haya sido aprobado el anteproyecto de tesis requerido para la aprobación de los Laboratorios de Investigación. Dicho Proyecto será considerado por la Comisión Académica de la carrera para su aprobación.

ARTÍCULO 18. Los/as postulantes que hayan aprobado cursos de posgrado en esta Facultad o en Universidades nacionales o extranjeras (oficiales o privadas legalmente reconocidas), cuyos programas sean equivalentes a los cursos y seminarios de la presente maestría, podrán solicitar el reconocimiento de hasta el 30% de los seminarios. A tal efecto deberán presentar los programas, certificados de aprobación y carga horaria de los cursos en cuestión. La Comisión Académica de la carrera podrá requerir el Currículo Vitae del/la dictante y recomendar al Consejo Directivo la aprobación de la equivalencia solicitada. No se otorgarán equivalencias de los Laboratorios de Investigación.

ARTÍCULO 19. Las evaluaciones, las escalas de calificaciones y la confección de actas se registrarán por las reglamentaciones vigentes en la Universidad Nacional de Rosario.

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ARTÍCULO 20. El/la maestrando/a tendrá un plazo de dos (2) años para la presentación de la Tesis, contados a partir de la finalización del cursado regular de la carrera. En ese lapso deberá presentar a su Director/a de Tesis dos informes de avance para su evaluación.

ARTÍCULO 21. Se podrá conceder una prórroga máxima de hasta un (1) año para la presentación definitiva de la tesis. La prórroga deberá ser solicitada por el/la maestrando/a, con el aval del/la directora/a de Tesis, cumplidos los dos (2) años estipulados en el Artículo 20 y podrá ser otorgada siempre y cuando no extienda la finalización de la carrera más allá de los cinco (5) años desde la fecha de la admisión.

ARTÍCULO 22. El/la maestrando/a podrá solicitar suspensión del cursado o prórroga para la presentación de la Tesis o el Proyecto de Tesis por las siguientes causales debidamente justificadas:

- enfermedad grave o incapacidad transitoria, propia o de familiar.
- tareas de gestión o desempeño en la función pública.
- maternidad o paternidad.

En todos estos casos o en otros que pudieran excepcionalmente presentarse, la Comisión Académica de la Maestría recomendará al Consejo Directivo de la Facultad acerca del período de suspensión o prórroga a otorgar para que se dicte resolución. Del mismo modo la Comisión Académica de la Maestría resolverá y recomendará sobre los pedidos de readmisión de quienes hayan perdido su condición de maestrando/a por haber caducado de pleno derecho los plazos predeterminados.

ARTÍCULO 23. La evaluación de la tesis se efectuará a solicitud del/la maestrando/a ante la Comisión Académica de la carrera, debiendo presentar, en la Secretaría de Posgrado, tres (3) ejemplares de la Tesis, numerados y anillados, en idioma español, y una copia en formato digital.

La Tesis deberá estar acompañada de una nota del/la alumno/a, junto con una nota de aval y un informe del/la directora/a de Tesis.

ARTÍCULO 24. La Tesis es un trabajo individual final con carácter de inédito. Ha de consistir en una exposición crítica y argumental del estado de problemas y perspectivas del tema elegido; se debe dar cuenta con ello del tratamiento de los conceptos determinantes y de los criterios de método que dominan el trabajo. Debe demostrar la competencia del/la maestrando/a como investigador/a autónomo/a sobre los aspectos de la clínica psicoanalítica con niñas y niños. El tema debe tener pertinencia e interés disciplinar en relación con lo desarrollado en la Maestría y con la comunidad psicoanalítica; se espera también que esté en condiciones de publicación total o parcial.

ARTÍCULO 25. El Jurado de Tesis será designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, a propuesta de la Comisión Académica de la Maestría. Estará integrado por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, que podrán ser doctores/as, magister, profesores/as y/o investigadores/as que acrediten competencia en el tema de tesis, quienes tendrán voz y voto en la evaluación, y el/la directora/a de Tesis que tendrá voz, pero no voto. Al menos uno de los miembros del Jurado deberá ser externo a la institución. Los miembros del Jurado de Tesis con voz y voto podrán ser

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

recusados por el/la maestrando/a dentro del término de siete (7) días contados a partir de la notificación oficial de la designación del mismo. La recusación se formulará por escrito, dirigida al/la Decano/a y por las causales establecidas en el Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación para la recusación de los jueces.

ARTÍCULO 26. Los miembros del Jurado de Tesis con voz y voto deberán expedirse, por escrito e individualmente, en un plazo no mayor de los sesenta (60) días después de haber recibido el ejemplar de la tesis. Su dictamen, que deberá presentar a la Secretaría de Posgrado, podrá ser: a) de aprobación de la tesis para su presentación y defensa oral, sin modificaciones; b) de aceptación sujeta a modificación, indicando cambios o ampliaciones que deberán ser realizados por el/la aspirante en un plazo no mayor a ciento veinte (120) días, contados a partir del momento en que sea notificado oficialmente. Luego de la nueva presentación la tesis sólo podrá ser aprobada para su defensa oral o rechazada; c) de rechazo, con dictamen individual y fundamentado. Si los dictámenes de los miembros del jurado no fueran unánimes en la aprobación de la Tesis para su defensa, se decidirá por simple mayoría.

En caso de que la tesis sea rechazada por el jurado, el/la alumno/a podrá presentar en un plazo no mayor a un (1) año desde el dictamen del jurado, y por única vez, una reformulación de la tesis previa u otra propuesta sobre un nuevo tema. Para todo ello, deberá seguir los procedimientos precedentemente indicados para la primera vez. En este caso, el/la maestrando/a no podrá solicitar prórrogas adicionales de excepción para la presentación de la nueva tesis. Si el trabajo fuera definitivamente desaprobado, el/la maestrando/a tendrá derecho a recibir una certificación de los cursos de Posgrado aprobados, sin hacerse acreedor del título.

ARTÍCULO 27. Aprobada la Tesis, el Jurado acordará con las autoridades de la carrera el día y la hora de la defensa oral y pública para la evaluación definitiva. El jurado evaluará la tesis con la escala de calificación vigente en la Universidad Nacional de Rosario. La evaluación final en la defensa oral deberá contar con la aprobación de los dos tercios de los miembros del jurado con voto, reunidos a tal fin. La aprobación de la tesis deberá efectuarse por dictamen fundado, que deberá constar en un acta de examen que integrará el Libro de Actas correspondiente a la *Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niñas y Niños*. El jurado podrá recomendar la publicación de la tesis cuando los méritos se consideren sobresalientes.

ARTÍCULO 28. Si al momento de la defensa oral de la Tesis, alguno de los miembros del jurado evaluador no pudiera hacerse presente por razones de fuerza mayor, podrán asistir en su lugar el/la directora/a o el/la Codirector/a de la carrera, respetando los criterios vertidos por el miembro del jurado ausente en su informe escrito de evaluación.

ARTÍCULO 29. Las decisiones del Jurado de Tesis, en todos los casos, serán inapelables.

ARTÍCULO 30. El título de Magíster en Clínica Psicoanalítica con Niñas y Niños tendrá carácter exclusivamente académico y el diploma correspondiente será emitido por la Universidad Nacional de Rosario, de conformidad con las ordenanzas vigentes.

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ARTÍCULO 31. Evaluada la tesis, un ejemplar de la misma será destinado a la Biblioteca de la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 32. En su funcionamiento general la *Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niñas y Niños* será autofinanciada.

ARTÍCULO 33. Toda situación no contemplada en este Reglamento será resuelta por la Comisión Académica de la carrera, su Director/a y/o el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario.